

✓
MIGUEL HUERTA MALDONADO

SU VIDA VINCULADA AL SISTEMA EDUCATIVO DE MEXICO.

Hernández Montes Gloria Guadalupe.

Murguía López María Eulalia.

Olvera Cotoñeto Emma.

Reguera Reyes Mario.

MONOGRAFIA PRESENTADA PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION BASICA.

México, D.F., julio de 1988.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

UNIDAD UPN 095

MIGUEL HUERTA MALDONADO

SU VIDA VINCULADA AL SISTEMA EDUCATIVO DE MEXICO.

Hernández Montes Gloria Guadalupe.

Murguía López María Eulalia.

Olvera Cotoñeto Emma.

Reguera Reyes Mario.

México, D.F., julio de 1988.

Todo esfuerzo
en la vida del hombre
representa incentivos
para hacer, para
lograr un anhelo,
como alcanza el espíritu
la luz de las estrellas,
como anida en su interior
el aroma de una flor o
como se conserva la
proyección de las cosas
bellas.

Por eso ...

CON TODO NUESTRO AGRADECIMIENTO:

Al Profesor Miguel Huerta Maldonado,
por habernos brindado la oportunidad
de asomarnos a una parte de su interesante
vida, por habernos abierto un paréntesis
en sus ocupaciones y otorgarnos mucho de
su valioso tiempo y asimismo haber podido
percibir su sencillez, calidez y elocuencia
que lo caracterizan.

Un ilimitado agradecimiento
a todos nuestros maestros y
un recuerdo imperecedero a
la Universidad Pedagógica Nacional.

AL ASESOR DE TESIS:
PROFR. JUAN ESCALERA

Con admiración y gratitud
por la gran paciencia que
nos tuvo en la elaboración
del presente trabajo.

G R A C I A S

NUESTRA GRATITUD A:

Todas las personas e
instituciones que de una
forma u otra nos propor-
cionaron material de apoyo
para la realización del presente.

A MIS PADRES:

SR. ELISEO HERNANDEZ A.

SRA. MA. DOLORES MONTES.

Mi cariño y agradecimiento porque lo que he logrado en la vida a - ellos se los debo, ya que siempre he contado con su apoyo y sus consejos.

Han infundido en mí seguridad, - confianza y amor por la vida; por que deseo seguir su ejemplo y ser merecedora del gran amor y cariño que me prodigan.

Para ellos toda mi admiración y - respeto.

A MIS HERMANOS:

MAGDA, OTHON, VICTOR,
SERGIO, ALMA, ALEJANDRA
Y SALVADOR.

Con todo mi cariño.

A:

EULAIA MURGUIA.

EMMA OLVERA.

MARIO REGUERA.

Por su comprensión, apoyo,
estímulo y amistad.

A MIS AMIGOS:

ALE, ALMA, JOSE LUIS, TERE,
MARIO, SALOMON, FRANCISCO, --
LUPITA, ARGELIA, CHAYO, ---
RAY, DANIEL, RAUL, NICOLAS_
y otros cuyos nombres esca-
pan a mi memoria.

Por todos los momentos en --
los que hemos compartido --
dichas y sinsabores.

CON UNA MENCIÓN ESPECIAL:

A LALA

Mi amiga de toda la vida.

A DANIELA, CHRISTYAN, --
LALO, LUPE Y DELIA.

Con todo afecto y cariño.

A ASUNCION, ETEL Y ROSITA.

Y MUY ESPECIALMENTE:

PARA TI ...

A MI MADRE:

Porque con su optimismo
y estímulos ha logrado
que siempre anhele
alcanzar metas más altas.

A MIS COMPAÑEROS DE EQUIPO:

Gloria, Emma y Mario, porque
además de haber encontrado
amistad, hallé la cooperación
para dar este gran paso.

A TI AMOR:

Sentimiento que siempre está
presente y sirve de incentivo
a mi vida.

A MIS PADRES:

María Elena y Roberto
que sin merecerlo
me han dado de su
vida y entusiasmo
nunca sólo un poco...

¡ Sino mucho !

A QUIEN:

Es el representante
ante mí de la virtud
más valiosa de la vida:
el AMOR.

Por su sentimiento,
por su pensamiento,
porque ha traído a mí
un toque sin igual y
porque es incentivo
mío de superación.

Con todo mi amor, para mi
amor, Sra. C. Yolanda S._
de Reguera, principio y -
fin de cuanto anhelo.

A mi querida mamacita, Sra.
Bárbara Reyes Vda. de Reguer
ra, a quien tanto respeto, _
quiero y admiro.

A Mario, Carlos y Eliane,
mis adorados hijos, en --
quienes ciegamente confío
y pongo mis esp@ranzas.

A Laura, José Luis y Sara, -
mis entrañables hermanos, de
quienes ni el tiempo ni la -
distancia puede menguar nuest
ro sincero amor y cariño.

Para mi "mamá Susana"
la tía adorada de toda la familia, a quien tanto quiero.

Para todos los familiares y amigos que desinteresadamente me brindaron su apoyo, especialmente a mi primo Raúl.

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

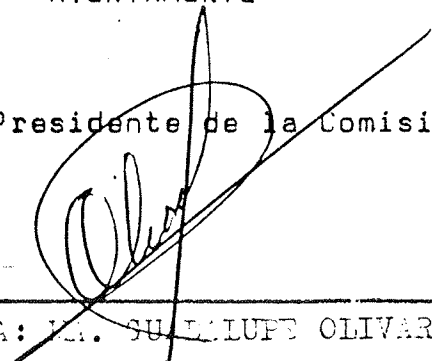
MEXICO, D.F., a 23 de JULIO de 1988

C. Profr. (a) HERNANDEZ MONTES GLORIA GUADALUPE.
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa MONOGRAFIA.
titulado MIGUEL HUERTA MALDONADO SU VIDA VINCULADA AL SISTEMA
EDUCATIVO DE MEXICO.
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



SR. GUADALUPE OLIVARES



S. P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD SEAD
D. F. AZCAPOTZALCO

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

MEXICO, D. F., a 23 de JULIO de 19 88

C. Profr. (a) MURGUIA LOPEZ MARIA EULALIA.
Presente (nombre del agresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa MONOGRAFIA.
titulado MIGUEL HUERTA MALDONADO SU VIDA VINCIADA AL SISTEMA EDU-
CATIVO DE MEXICO.
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Exame Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



L. P.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD SEAD
GUADALUPE OLIVARES GUTIERREZ
AZCAPOTZALCO

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

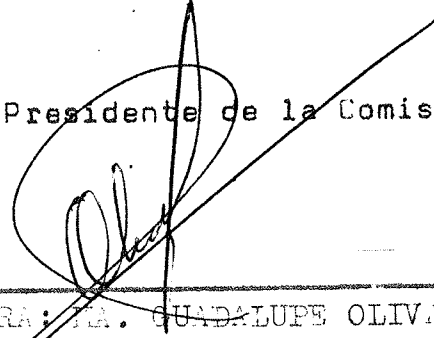
MEXICO, D.F., a 23 de JULIO de 19 88

C. Profr. (a) OLVERA COTOÑETO EMMA.
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa MONOGRAFIA.
titulado MIGUEL HUERTA MALDONADO SU VIDA VINCULADA AL SISTEMA
EDUCATIVO DE MEXICO.
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión


MTRA: RA. GUADALUPE OLIVARES



U. P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD SEAD
F. AZCAPOTZALCO

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

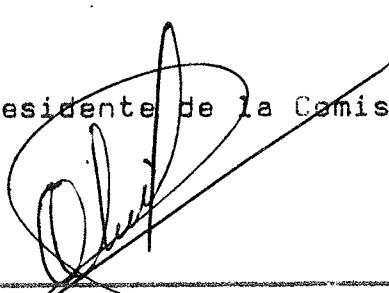
MEXICO , D.F. , a 23 de JULIO de 19 88

C. Profr. (a) REGUERA REYES MARIO.
Presente (nombre del egresado)

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes --
Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titula-
ción alternativa MONOGRAFIA.
titulado MIGUEL HUERTA MALDONADO SU VIDA VINCULADA AL SISTEMA
EDUCATIVO DE MEXICO.
presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a -
que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el
H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar diez
ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE

El Presidente de la Comisión



MTRA: MA. GUADALUPE OLIVARES GONZALEZ



P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD SEAD
C. AZCAPOTZALCO

I N D I C E

Página

INTRODUCCION	12
CAPITULO I	
Miguel Huerta Maldonado, Datos Biográficos	14
CAPITULO II	
Su época de estudiante en la Normal de México	21
CAPITULO III	
Su participación en las Misiones Culturales	27
CAPITULO IV	
Actividades en Educación Básica y su Labor	
Docente en la Escuela Secundaria	43
CAPITULO V	
Actuación en la creación de la Normal Superior y como maestro de la misma	46
CAPITULO VI	
Su intervención en la Comisión de los Libros de Texto	49
CAPITULO VII	
Su trabajo como Rector de la U.P.N.	56
CAPITULO VIII	
Sus periodos como Director de la Benemérita Escuela Nacional de Maestros	72
CAPITULO IX	
Su concepto de Educación y Desarrollo	76
CAPITULO X	
Del Libro Psicotécnica Pedagógica	79

Página

CAPITULO XI

Su militancia política y sindical 82

CAPITULO XII

Un sembrador de la Seguridad Social 87

CONCLUSIONES 95

ANEXOS 96

BIBLIOGRAFIA 104

I N T R O D U C C I O N

Muchos son los profesionales en el campo de las letras que han dedicado parte de su obra a destacar la personalidad de tantos mexicanos que se han hecho merecedores a tal distinción.

Cuando en la Universidad Pedagógica Nacional ofrecieron la opción para titularnos intentando un ensayo o una monografía algunos tuvimos la inquietud de tratar de demostrarnos a nosotros mismos que éramos capaces de desarrollar esta tarea; retomando algo de lo visto en sus aulas y acercándonos a algunos de los asesores asignados por la institución para auxiliarnos, pusimos manos a la obra.

Después de algunas reuniones y charlas entre quienes integramos este equipo de trabajo, concluimos que podía resultar interesante indagar y escribir acerca de algún educador mexicano, y buscando en la inmensa gama del gremio al cual orgullosamente pertenecemos, nos decidimos a dedicar nuestras modestas líneas al Profesor Miguel Huerta Maldonado, como un singular reconocimiento y creyendo que es una forma por demás sencilla de otorgar un acto de justicia a quien tanto ha dedicado durante su vida, a la educación del pueblo de México.

Deseamos fervientemente que nuestro trabajo reúna los ingredientes necesarios para ofrecerlo como una aportación a la Historia de la Educación en México.

Hemos de procurar apegarnos estrictamente a la verdad narrán-
doles lo que investigamos en periódicos, revistas, folletos,
pláticas con algunos contemporáneos del maestro Huerta Maldo-
nado y lo que es más importante aún, entrevistas con el pro-
tagonista mismo de este documento.

En ningún momento y bajo ninguna circunstancia permitiremos_
que la emoción nos abrece y nos haga caer involuntariamente_
en una actitud de adular a quien ha inspirado nuestro inten-
to de ensayistas.

Cabe mencionar que desde el momento en que nos acercamos a -
nuestro personaje para hacerlo partícipe de nuestra preten-
sión, dio muestras de una gran emoción y nos hizo sentir que
contaríamos con todo el apoyo a su alcance, proporcionándo-
nos material de información y mucho de su valioso tiempo a -
fin de cristalizar nuestro deseo.

CAPITULO I

MIGUEL HUERTA MALDONADO

Entre los maestros más distinguidos y de mayor calidad se -- destaca su figura como la de un auténtico representativo del moderno Magisterio Nacional, surgido a partir de la creación de la Escuela Nacional de Maestros, merced a la iniciativa -- del insigne educador don Lauro Aguirre, reformador de la En-- señanza Normal en México.

Su robusta y polifacética personalidad lo ha llevado a signi-- ficarse en los campos tanto de la pedagogía mexicana y del -- trabajo educativo, como otros de carácter científico y so--- cial, donde ha demostrado las excelencias de un pensamiento_ alto y avanzado y las posibilidades de una acción constante, considerablemente amplia y de singular mérito.

Sus condiscípulos, alumnos, compañeros de trabajo, intelec-- tuales y particularmente los maestros lo reconocen como un -- ejemplo de impulso renovador, de extraordinaria laboriosi--- dad, impecable honestidad, depurada conducta personal y so-- cial, claro talento y noble inquietud espiritual; y es tam-- bién considerado como guiador señero para las generaciones -- presentes y futuras de los maestros que sienten la obliga--- ción de ser dignos abanderados de las mejores causas de México y sólidos pilares del progreso de la Nación.

Vió las primeras luces el 11 de noviembre de 1908 en la ciu-- dad de Querétaro, Qro., en donde pasó los primeros años de --

su vida y, posteriormente se trasladó a la ciudad de México, en donde cursó su educación primaria en la Escuela Rosas Moreno; la secundaria y la normal en la Escuela Nacional de Maestros.

Su infancia transcurre en pleno fragor revolucionario y por la ocupación de su padre, hábil carpintero dentro de la admirable pero mal retribuida actividad artesanal de esos tiempos, la condición de su familia es muy humilde y de precarias posibilidades, lo que explica que desde temprana edad trabajara como encargado de una zahurda ganando veinte centavos diarios y después como ayudante del trabajador que pegaba los anuncios del cine de Azcapotzalco, localidad en la que en los días de fiesta, se ocupaba como empujador, cilindrero y cobrador del carrusel, de tal manera que no fue sino hasta la edad de diez años en que pudo adquirir sus primeros zapatos con el producto de sus remuneraciones.

Al terminar su educación primaria, el inspector escolar, profesor Feliciano Escudero Cruz, tomando en cuenta sus calificaciones que fueron las mejores del grupo, le consiguió una beca para estudiar en la entonces Escuela Normal de México a la que ingresó en el año de 1922, y en 1925, al instituirse la Escuela Nacional de Maestros fue uno de los estudiantes de su generación que aceptaron, por haber concluido los estudios equivalentes al ciclo escolar secundario, incorporarse al plan de estudios de tres años para el ciclo profesional de la carrera pedagógica.

Al concluir sus estudios profesionales y por haber obtenido las calificaciones más altas en el curso de la carrera, el insigne educador, reformador de la enseñanza normal profesor don Lauro Aguirre, director de la escuela, le proporcionó la oportunidad de trabajar en el propio plantel, como catedrático y como su secretario particular, con beneplácito de alumnos y maestros que vieron en él a un colaborador eficiente de la dirección de la escuela y una fuente de cordial simpatía que incólumne conserva.

Para obtener el Título de Maestro Normalista de Educación -- Primaria Elemental y Superior, el 20 de marzo de 1928, presentó la tesis titulada "La Independencia Económica y la Educación Pública en México", habiendo resultado aprobado por unanimidad.

Ingresó al servicio activo como ayudante de clases experimentales y ha sido maestro misionero, maestro de grupo, director de escuela e inspector escolar; profesor de Geografía y de Civismo en las escuelas secundarias y técnicas; profesor de Psicología y de Psicotécnica Pedagógica en la Escuela Nacional de Maestros y de pruebas y escalas en la Normal Superior; posteriormente jefe de enseñanza de materias sociales; psicoanalista, psicopedagogo; jefe de los servicios de Psicometría y Orientación profesional; director del Instituto de Psicopedagogía; director de enseñanza normal; director de la escuela que lo formó: la Escuela Nacional de Maestros; Coordinador General del Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Pedagógica Nacional; rector de la misma institu-

ción; y en agosto de 1982, director de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito.

Aparte de su intensa actividad en el campo educativo, también en otros aspectos de la vida pública y cultural ha cumplido importantes tareas: fue uno de los profesionales y empleados fundadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, en donde cumplió, los cargos de auxiliar sociólogo, de miembro de la comisión de implantación del Seguro Social en la República y de jefe de los departamentos de Afiliación y de Estudios y Promoción y realizó una esforzada y eficaz labor en los primeros treinta años de esa importantísima institución.

Fue secretario general y presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística; es miembro distinguido de la Academia Mexicana de la Educación; además ha impartido cátedra en la Escuela Superior de Comercio y Administración; en el Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social en la Facultad de Medicina; en la Universidad de Puerto Rico; en Universidad de Guanajuato; ha sido miembro de la Asamblea General del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Grupo de Expertos de la Organización Internacional del Trabajo.

Huerta Maldonado a través de su vida profesional, ha ido manifestando su entrañable arraigo a sus antepasados, a lo que confirma el perfil del mexicano; por ello, es normalista congruente con su formación, con su ejercicio profesional, se ha preocupado porque la escuela vincule con la comunidad, ---

con sus pequeños y grandes problemas; por lo que se refiere a sus inquietudes políticas sindicales lo vemos como Secretario de Acción Educativa de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial.

Es uno de los impulsores del proceso de desconcentración de la educación básica y normal en nuestro país; formó parte de aquél grupo de distinguidos ciudadanos que, en 1978, con una carta dirigida a los gobernadores de las entidades federativas y con un cheque por \$ 50 000.00 se trasladaron a los diferentes estados de la República a instalar las delegaciones generales de la Secretaría de Educación Pública.

Cabe hacer notar que en 1978 le fue concedida la singular presea de la Medalla Ignacio M. Altamirano, que la SEP otorga a los maestros distinguidos.

Es indudable que la labor del maestro Huerta Maldonado por sus cualidades de guía y constructor, ha de perdurar ocupando un lugar de honor en los fastos de la educación nacional.

El profesor Luis Gámez Jiménez, en la sección Educadores Ilustres de la Revista Comunicación Educativa de la SEP, escribe lo siguiente al referirse al maestro Huerta: "Uno de los pilares del normalismo, educador que vive dando ejemplo como maestro ciudadano, es a no dudarlo, don Miguel Huerta Maldonado, hombre de una amplia cultura, humanista y ciudadana no preocupado por los grandes problemas de México y del mundo. Huerta Maldonado ha sabido estar a la altura del momento abierto al devenir del tiempo, optimista, trabajador incansable, en él se ha conjugado la difícil fórmula del docente y

del administrador"(1)

Su experiencia como misionero y maestro de grupo le fue valiosa para enfrentar con acierto esta importante tarea, que representó todo un reto para la educación nacional; y así, ocupó el cargo como Delegado General de la SEP en el estado de Guanajuato, más tarde en Michoacán y finalmente en Morelos. En todo momento se distinguió por la comprensión que manifestó para entender por una parte los problemas de los maestros, y por otra, trató siempre de hacer respetar las normas que rigen la educación nacional.

Su labor se caracteriza por el vigor con que asume las obras más intrépidas y su actitud de servir.

Su obra publicada es extensa, entre las que destacan: "La Declaración Universal de los Derechos del Hombre y la Educación"; "El Nivel de la Vida en México" (premiada por el Banco Nacional de México); "Psicotécnica Pedagógica" (texto en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio); "Manual de Geomédica Mexicana"; "La Ley del Seguro Social y sus Reformas"; y "Curiosidades Estadísticas del Idioma Castellano"; es colaborador de la Enciclopedia de México.

Don Miguel Huerta Maldonado, hombre de fácil y elegante palabra, destacó como orador, enviando siempre en sus discursos mensaje de nacionalismo, de democracia, de justicia social y libertad; su vocación de educador ha servido de ejemplo a mu

(1) Luis Gámez Jiménez, "Educadores Ilustres", Revista Comunicación Educativa. México, S.E.P., Año III, agosto de 1985.

chas generaciones quienes llevan por todos los rumbos de México sus ideales y sus enseñanzas.

Huerta Maldonado pertenece a las huestes del normalismo que transitan por todos los rumbos de la Patria, defendiendo los ideales de la educación nacional que, desde distintos lugares, vigilan el cumplimiento del pensamiento normalista: educar para la libertad, educar a partir de la identidad de lo propio, de lo que es nuestro para alcanzar la universalidad, educar en el presente para vivir en plenitud ahora y mañana, en la democracia y la justicia social.

El maestro Huerta Maldonado considera que el maestro es la clave del sistema educativo, es la clave del futuro de la nación; destaca su preocupación por la formación de mejores maestros, vinculándolos de manera permanente con la realidad nacional, y atentos al progreso de la ciencia y la técnica.

En un viaje que un grupo de rectores universitarios hicieron a Europa, decía don Miguel Huerta Maldonado (en aquél entonces rector de la UPN) que de ese grupo, era el rector más viejo de la Universidad más joven; nosotros pensamos que era el rector cuya experiencia, vigor e impulso en ese momento requería la UPN, es decir, la Universidad más joven.

CAPITULO II

SU EPOCA DE ESTUDIANTE EN LA ESCUELA NORMAL DE MEXICO

Ingresó a la Escuela Normal de México en razón de que el profesor Feliciano Escudero Cruz, que era inspector de la primaria José Rosas Moreno, en Azcapotzalco -donde el niño Huerta Maldonado terminó sus estudios primarios-; le ofreció a la maestra Martha Gómez, que era su profesora de sexto año, una beca para el joven Maldonado.

Como pasaban los meses se empezó a dudar del cumplimiento de ese ofrecimiento y dadas las circunstancias determinó inscribirse en la Escuela de Comercio Doctor Mora, para prepararse como tenedor de libros, que era en ese momento el escalón inmediato a contador privado, no había en esa época aún la carrera de contador público. Agrega el maestro Huerta: "...hacía yo el recorrido a pié de Azcapotzalco a la Alameda".

Ayudaba a su padre moviendo el pegamento o "cola" para los trabajos de la carpintería. Posteriormente pudo ingresar a la fábrica de armas en la colonia Bucareli, para ayudarse un poco en los pasajes, que en ese momento costaba 70 centavos el abono mensual del tren.

A principios de febrero de 1922 el profesor Feliciano Escudero por fin pudo conseguirle la beca y en seguida lo presentó con el profesor Daniel Delgadillo que era el director de la Normal de México. Como en ese momento no había camas disponi

bles en el internado, estuvo quince días en la casa del maestro Escudero Cruz, inclusive ayudando en las faenas domésticas. Dos semanas después y siendo ya becario de la Normal logró ser instalado en ella. Así pasó el primero y segundo año de la carrera de maestro en lo que ahora son las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública, exactamente en el ala poniente. Estando en el tercer piso los dormitorios; en el segundo los salones de clase y la dirección y en la planta baja el gimnasio.

En esa época no había puerta como la hay ahora, hacia Venezuela, porque en ese espacio estaba la alberca de la escuela.

Comenta el profesor Huerta: "Ustedes me hacen evocar prácticamente 66 años de un "pretérito pluscuamperfecto", ¡Qué curioso! Ocurre un fenómeno en Psicología, el de la regresión de la memoria; en determinados momentos son más claros los recuerdos más lejanos y más difusos los más cercanos. Recuerdo mucho una clase, la primera que recibí en la escuela con el maestro de Español Longinos Cadena; hizo una pregunta a la que logré darle respuesta de inmediato, antes que todos los demás compañeros, éramos dos grupos de primer año con alumnos de mucha edad y algunos con estudios muy avanzados como Angel y Mariano Miranda que venían del Seminario de Chilapa, la pregunta que hizo el maestro fue: ¿ Quién me puede decir lo que es una sílaba? Yo respondí - es aquella que se logra al pronunciar con una sola emisión de voz -. Y eso causó sensación entre los compañeros.

Añade el maestro Huerta: "Empecé a preocuparme por mi preparación y entiendo que hice buenos estudios. Recuerdo mucho una frase: 'lo que bien se aprende no se olvida, siempre se olvida lo que mal se aprende'. Esos primeros años de la carrera - en el internado de la Normal, nos brindaron muchas anécdotas, no sólo estudiantiles sino de la vida cotidiana".

En 1924 cursando el tercer año trasladaron el internado a San Jacinto, a un edificio que tenía la Escuela Nacional de Agricultura y ésta se ubicó en San Angel.

"En 1925 se creó la Escuela Nacional de Maestros y ocupó un local en Santo Tomás. El Maestro Lauro Aguirre que había logrado la aprobación de su Proyecto de Reforma de la Enseñanza Normal, a efecto de darle un carácter terciario a la formación de la carrera, o sea, primaria, secundaria y profesional; porque los tres años que se habían hecho de la carrera de normal se consideraron como equivalentes a los tres años de secundaria, ya que antes de 1925 no los había.

Fue así como el plan de estudios de la carrera de maestro se hizo con tres años profesionales después de la secundaria!"

Siendo estudiante del primer año profesional, - cuando se plantó el ahuehuate que tiene ya 63 años y que todavía prevalece en los jardines de la escuela dando un ornamento muy vigoroso a ese pasado de la Institución-, el profesor Huerta Maldonado dijo una frase que aún se conserva en la placa: "Cúidalo porque está unido a nuestra vida".

"Recuerdo mucho que en 1947 se inició la demolición del estadio, de los gimnasios y de la alberca; con el fin de que tuviese la Secretaría de Educación Pública de México un lugar a decuado para una reunión de la UNESCO, la primera que se hizo fuera de Europa. Así se creó esta gran estructura del arquitecto Pani, que ahora tenemos a la vista, con una gran torre de diez y ocho pisos (torre que años más adelante fue demolida)."

"Quintero, un antiguo trabajador manual de la escuela, fue a verme a la oficina donde trabajaba y me dijo: "Miguelito que quieren tirar el árbol de la escuela". Entonces con un grupo de compañeros -entre ellos recuerdo mucho a Mariano Miranda, Alfredo Saucedo, Plácido García Reynoso, Alfonso Ramírez Altamirano y Teodoro Santoyo- fuimos a ver al arquitecto Pani para defender la conservación del ahuehuete. De éste hay una a nécdota que no sé como confirmar la veracidad o autenticidad del dato, se dice que el ahuehuete es un vástago del árbol de la Noche Triste, si así fuese, alabado sea ese árbol y aquí es tá éste en su memoria. Del ahuehuete tenemos repartidos cien vástagos más en muchas escuelas de la República".

El maestro Miguel Huerta Maldonado fue el primero de su generación que se examinó, en presencia de un jurado sumamente impresionante: el maestro Lauro Aguirre, la maestra Ana Ma. Berlanga, y otros maestros como Federico Gamboa, Eduardo Colín, Solís Martínez y Samuel Ramos.

Había dos pruebas una práctica, frente al grupo y otra teóri-

ca. Preparó una tesis de 240 cuartillas titulada "La Independencia Económica de la Educación Pública en México".

La generación del profesor Maldonado fue una generación privilegiada ya que salieron como directores, porque había que nombrar directores a quienes tuvieran título pues había muchos - directores de escuela primaria sin título. "Fue un desplazamiento que yo juzgué no razonable, porque no tenían título pero tenían una enorme experiencia, por fortuna se les reconoció su antigüedad y no se les privó de sueldo".

Con esta medida se quiso dar la sensación de que sí había una escuela que titulaba a los maestros después de la secundaria, o sea, con cierto nivel superior que el anterior.

En 1928 el maestro Miguel Huerta, después de haber terminado sus estudios de normal, se quedó a trabajar en la Nacional de Maestros, ya que el profesor Lauro Aguirre había convenido -- con la República Cooperativa Estudiantil, que se quedaría a trabajar en la escuela el alumno que hubiese obtenido el más alto promedio de su generación.

El 13 de mayo de 1928 se conmemoraba, como cada año, el Día del Estudiante Normalista, en evocación en que los normalistas se fueron a huelga en apoyo a la que también hicieron los maestros del Distrito Federal.

A pesar de estar enfermo, el maestro Aguirre quiso estar en -

la ceremonia y en los festejos, siempre atento a cualquier detalle de la vida de la escuela. "Me citaba a las siete de la mañana y lo acompañaba a hacer el recorrido por la Institución con mi libretita en donde anotaba lo que estaba sucio, - la falta de libros, etc., siempre muy cuidadoso. Ese día ya empezaba a estar enfermo, vino y regresó a su casa, padecía - pulmonía, enfermedad que en la actualidad es de sencilla curación, pero en ese tiempo era complicada y el día 4 de junio a las ocho de la mañana falleció".

Era secretario de la escuela Daniel Guacuta y oficial mayor - Mariano Miranda.

"Cómo sería el aprecio que el gobierno le tenía al maestro - Aguirre, que un mes después le pusieron su nombre a una calle y a varias normales del país. Lamentablemente no pudieron llevarse sus restos mortales a la Rotonda de los Hombres Ilustres en 1981, porque su hijo Lauro dijo que aceptaría el traslado siempre y cuando se hiciese acompañar de los restos de la que había sido su esposa, como no era posible ésto se le - sustituyó por el maestro Gregorio Torres Quintero y se inhumaron en ese momento, además, los restos de los maestros Moisés Sáenz y Joaquín Baranda.

El maestro Huerta, con un suspiro, termina su relato diciendo: "Es así la vida, es breve y no se vive dos veces, el tiempo es polvo de oro, colmillo de elefante y pluma de quetzal".

CAPITULO III

SU PARTICIPACION EN LAS MISIONES CULTURALES

En líneas anteriores ya se mencionó que el Profesor Miguel -- Huerta Maldonado realizó sus estudios de maestro de Educación Primaria durante los años 1925-1927 en la Escuela Nacional de Maestros y no podemos pasar por alto la importancia que tuvo esta época para la sociedad en general; por lo tanto trazaremos un panorama a "grosso modo" de lo que pasaba con la educación en México durante este periodo.

La reorganización de la Educación Pública del México post-revolucionario fue iniciada por el Licenciado José Vasconcelos, quien fungió como titular de la recién creada Secretaría de Educación Pública, sin embargo, los postulados políticos de la pedagogía social que se planteaba no pudieron cumplirse en todas sus partes ya que el tiempo en que se mantuvo en el cargo fue relativamente escaso (del 28 de julio al 30 de noviembre de 1924); por lo tanto el impulso que le dió a la educación era ya tan grande que los años siguientes la política educativa siguió llevando el sello vasconcelista.

El personaje que le siguió en el cargo al Lic. Vasconcelos -- fue el Doctor José Manuel Puig Cassauranc y se mantuvo al --- frente de la S.E.P., durante el periodo 1924-1928, es decir, bajo la presidencia del General Plutarco Elías Calles, este funcionario trató de afianzar y superar los planes de su antecesor, para esto contó con la eficaz colaboración del Profesor Moisés Sáenz, que ocupó el cargo de subsecretario.

Durante el periodo del Dr. Puig se atendió con predilección - la enseñanza rural y agrícola y la educación elemental.

Fraccionó los estudios preparatorios en dos ciclos creando así las escuelas secundarias con tres años de escolaridad y bajo la dependencia de la S.E.P.

La política educativa de este cuatrenio se caracteriza por la manifiesta preocupación por los grandes núcleos de población, se llega a establecer una red de cinco mil escuelas rurales, distribuidas por todo el país y se funda La Dirección de Misiones Culturales en el año de 1926.

El tema de las misiones culturales será tratado con más detenimiento dada la importancia que éstas han tenido para la educación pública en México, como para el personaje que estamos tratando: el Maestro Huerta Maldonado.

Objetivos de las Misiones Culturales

Para responder a la apremiante necesidad de educar a los campesinos e indígenas y con el fin de integrar estos núcleos -- marginados a la vida moderna fue creada la Escuela Rural y co-- instituciones complementarias se crean las Misiones Cultura-- les, las Escuelas Normales Rurales y Urbanas; las Tecnológi-- cas y las Secundarias y más tarde las Centrales Agrícolas; -- asimismo los departamentos de Psipedagogía e Higiene y el de_ Bibliotecas, las Escuelas de Pintura al Aire Libre, la Ofici-- na de Extensión Educativa por Radio y la estructura misma de_ la S.E.P., giraron en torno a la Escuela Rural.

Las Misiones Culturales se crearon con el fin de proporcionar alguna orientación profesional a los maestros rurales en servicio, ya que en este tiempo muchos de ellos aún no habían terminado el sexto año de primaria y eran pocos los que tenían una mayor escolaridad, pero que la Secretaría había tenido necesidad de emplear en su afán de multiplicar las Escuelas Rurales en toda la nación.

Las Misiones Culturales hicieron sus primeros ensayos de trabajo en el año de 1923.

Esta primera Misión Cultural se organizó con los elementos siguientes:

- Profesor Roberto Medellín. Jefe de la misma.
- " " Rafael Ramírez. Profesor de Educación Rural.
- " " Isaias Bárcenas. Profesor de Jabonería y Perfumería.
- " " Rafael Rangel. Profesor de Curtiduría.
- " " Fernando Galbiati. Profesor de Agricultura.
- " " Alfredo Tamayo. Profesor de Canciones Populares y Orfeones.
- Doctor Ranulfo Bravo. Profesor de Educación Física y encargado de la práctica de vacuna.

Llegada la Misión al lugar de su destino, encontraba ya un buen número de maestros que habían sido concentrados para recibir un curso breve de preparación y mejoramiento profesional. Procedían de las diversas y pequeñas comunidades diseminadas

en la Sierra de Hidalgo en donde la Secretaría de Educación, - a raíz de su restablecimiento, había logrado fundar las primeras escuelas federales. Organizadas las clases y principiados los cursos, resultó que los vecinos comenzaron a solicitar para sí los beneficios de la Misión, inscribiéndose numerosos - de ellos en las clases industriales, así como en la de agri-- cultura.

En el año de 1924, aprovechando el periodo de vacaciones de - las escuelas primarias y rurales que la Secretaría de Educa-- ción había establecido en el estado de Morelos, las autorida-- des escolares tuvieron a bien reanudar el servicio prestado - por las Misiones, organizando para el efecto una de ellas y - enviándola a la ciudad de Cuernavaca, capital del Estado, a - donde previamente habían sido citados los maestros federales. Cuando la Misión llegó a organizar sus trabajos se encontró - con que el número de maestros era muy crecido, pues el grupo_ de la federación se había sumado a los que dependían del go-- bierno del Estado.

En esta ocasión la Misión iba prevenida, ya en el sentido de_ que tendría que desarrollar un doble trabajo; por un lado tendría que atender al mejoramiento cultural y profesional de -- los maestros en servicio, y por el otro tendría que dar oportunidad a los vecinos del lugar para que mediante un aprendizaje rápido de las pequeñas industrias, pudiesen encontrar un alivio efectivo a su situación económica apremiante. Esta vez se incorporó a la Misión una profesora de Economía Doméstica_ y dos agrónomos, la primera en los aspectos del corte y con--

fección de ropa y cocina gracias a la cual la institución pudo así hacer sus primeras experiencias en lo que se refiere al mejoramiento de los hogares. A partir de ese instante el trabajo de las Misiones dentro del seno de la comunidad fue un poco más efectivo y provechoso. Los segundos tuvieron a su cargo las clases de agricultura, de crianza de animales y de apicultura.

Entusiasmados con el éxito alcanzado en los dos ensayos anteriores los altos jefes de la Secretaría y el entonces Secretario de Educación José Vasconcelos, idearon para el invierno de ese mismo año de 1924 trabajos semejantes en una mayor escala y con alcances más extensos. Al efecto se organizaron seis Misiones integradas cada una de ellas por un jefe, un profesor de Pequeñas Industrias, un maestro de Música y Orfeones, otro de Educación Física, una profesora de Economía Doméstica, un doctor para la enseñanza de la Higiene y de la Vacuna, y por un maestro competente encargado de las prácticas de enseñanza, a fin de que los maestros concentrados para recibir los cursos tuvieran oportunidad de ver ejemplificadas las doctrinas en clases de demostración práctica.

Todas estas Misiones realizaron una brillante labor, procurando el mejoramiento profesional y cultural de los maestros en servicio concentrados en aquellas ciudades, vulgarizando el aprendizaje de las pequeñas industrias, promoviendo la adopción de mejores prácticas domésticas y poniendo, en fin, los cimientos de una vida social nueva.

Para el 10. de diciembre, algunas de estas Misiones habían -- concluido su labor, mientras que otras estaban en plena actividad, de modo que cuando el General y Profesor Plutarco E--- llías Calles se hizo cargo de la Primera Magistratura de la Na-- ción, algunas de ellas estaban apenas a la mitad de su faena.

La organización y trabajo de las Misiones durante el año de -- 1925 se significó por un acercamiento mayor a los intereses co-- munes. En efecto, la labor de las Misiones de 1923 y 1924 -- aunque intensa y provechosa, sólo se encaminó hacia estos ob-- jetivos:

- A) Mejoramiento cultural y profesional de los maestros en ser-- vicio.
- B) Mejoramiento de las prácticas domésticas de la familia.
- C) Mejoramiento económico de las mismas, mediante la vulgariz-- ción de la agricultura y de las pequeñas industrias.

Las Misiones de 1925 intentaron ya sumar a los trabajos ante-- riores el estudio y la solución de los problemas de orden sa-- nitario de cada una de las comunidades en que operaron.

Para el año de 1926, las autoridades superiores del Rano de E-- ducación pensaron que ya era tiempo de dar forma orgánica a -- esta idea de las Misiones Culturales y al efecto, se formaron seis grupos de maestros destinados a operar en la República -- de un modo permanente y con un programa concreto y definido. Al mismo tiempo se creó en la Secretaría una oficina central, coordinadora del trabajo de esos seis grupos de maestros mi--

sioneros. Esta oficina, que se llamó Dirección de Misiones Culturales, se encomendó a la señorita profesora Elena Torres, — experta en trabajos sociales y en educación rural. Esta maestra tuvo a su cargo la organización de las seis Misiones que trabajaron durante el año de 1926, los cursos de entrenamiento que como orientación recibieron los misioneros durante los primeros cuatro meses del mismo año y la formación de los planes de trabajo que sujetarían las misiones cuando entraran a su terreno de operaciones.

Los centros de operación de las seis Misiones de que se ha hablado, respectivamente fueron:

- | | |
|--------------------------|----------------------|
| - Nuevo León y Coahuila | - Puebla y Guerrero |
| - Guanajuato y Querétaro | - Tlaxcala y Morelos |
| - Michoacán y Colima | - Oaxaca y Chiapas |

La tendencia de las Misiones en esta etapa de su labor de 1926 se caracterizó por los siguientes rasgos:

- 1.- Su labor fue permanente y sistemática y no se contrajo simplemente a los períodos de vacaciones.
- 2.- Su trabajo obedeció a un plan mediano con detenimiento y con cuidado y tuvo, además, un programa concreto y definido.
- 3.- Su acción se encaminó a procurar el mejoramiento cultural y profesional de los maestros en servicio y a promover el bienestar y progreso de las comunidades.
- 4.- La actuación de las Misiones estuvo coordinada y controlada

da por un órgano especial, la Dirección de las Misiones --
Culturales.

El método con que las Misiones procedían cuando entraban a --
operar a uno de los Estados comenzaba cuando cada entidad era
dividida en zonas o regiones, tantas cuantas eran necesarias.
En seguida, se elegía una pequeña comunidad como base de ope--
raciones y se hacía la concentración de los maestros. Llega--
dos los misioneros, abrían un Instituto de Perfeccionamiento_
y de Acción Social, cuyas labores duraban 21 días. Después, -
la Misión pasaba a otra región a empezar nuevamente su obra.

Al trabajo regular y ordinario de las Misiones se añadió en -
1927 la labor relativa a unos Cursos de Invierno que se orga--
nizaron al finalizar el año, en Toluca, Pachuca, Zacualtipán_
Y Molango, y a los cuales concurren más de 600 maestros en
tre rurales y primarios, recibiendo instrucción sobre asuntos
de educación, técnica de enseñanza, pequeñas industrias, de--
portes y orfeones.

Finalmente, al lado de todos estos trabajos exclusivos de las
Misiones, se organizaron durante el curso del año en diferen--
tes lugares del país, reuniones de maestros con el propósito_
de hacer estudios de mejoramiento cultural y profesional. Aun
que fundamentalmente la iniciativa para la celebración de es--
tos cursos partió de las Direcciones o Inspecciones Federales
de Educación, la Dirección de Misiones Culturales participó -
en su organización y coordinación. Estos cursos se dieron en_
los siguientes lugares: Sureste de Veracruz; Tixtla, Gro.; Za

cualtipán, Hgo.; Tuxtla Gutiérrez, Chis.; Guadalupe Tizá, Oax. Guadalajara, Jal. y Jilotepec, Méx. En ellos 436 maestros hicieron cursos breves de mejoramiento profesional. Tal es, en síntesis, la obra que en 1926 realizó la S.E.P.

En el año de 1927 para desarrollar la labor de las Misiones, se eligieron las entidades de la República que no pudieron ser trabajadas en el año anterior, de manera que los seis grupos de expertos se distribuyeron así:

- Primera Misión: Sinaloa, Sonora y Baja California.
- Segunda Misión: Nayarit, México y parte de Hidalgo.
- Tercera Misión: Veracruz, Tamaulipas y parte de Jalisco e Hidalgo.
- Cuarta Misión: Chihuahua, Durango y el resto de Jalisco.
- Quinta Misión: Tabasco, Campeche, Chiapas y Quintana Roo.
- Sexta Misión: Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí.

Las tres primeras Misiones organizaron y condujeron ocho Institutos cada una, lo que le da un total de 24. Las tres Misiones sólo pudieron instalar y conducir siete cada una, o sea 21 en total. De modo que las seis Instituciones ideadas por la Secretaría para conseguir el mejoramiento de los maestros en servicio y para promover el progreso de las pequeñas comunidades, realizaron 45 Institutos.

En 1927 se anota el fracaso de la Misión que organizó el profesor Fraga en Ocotlán, Jal., fracaso que no se debió al trabajo de los misioneros, sino al fanatismo que prevalecía en -

la región, la ausencia de tranquilidad social por la frecuente aparición de gavillas de bandoleros en toda la comarca, la falta de cooperación moral de la Dirección de Educación Federal en el Estado y la desorganización en que se encontraban las escuelas.

Algunas deficiencias que afrontaron las Misiones durante el año de 1927 fueron:

- Algunos directores de Educación tuvieron poco acierto para elegir los lugares para el funcionamiento de los Institutos. Algunos lugares presentaron serias dificultades para el abastecimiento de las provisiones necesarias para la alimentación de los maestros congregados para seguir los cursos.
- En ciertas ocasiones los misioneros no fueron capaces de ilustrar debidamente a la gente sobre el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales del lugar, por carecer de la necesaria preparación para hacerlo.

Para corregir estas anomalías se planeó:

- a) Elegir con mayor cuidado los lugares de concentración de los maestros.
- b) Dar a los misioneros un curso de preparación y perfeccionamiento más intenso.
- c) Hacer la distribución de las Misiones con toda anticipación, de modo que al iniciar sus cursos de perfeccionamiento sepan ya con toda precisión los Estados en que van a trabajar a fin de que aparte de los estudios generales que

hagan puedan empeñarse en los trabajos de especialización que reclamará su labor en aquellas entidades en que tendrán que actuar.

Los beneficios obtenidos por las Misiones durante 1927 fueron:

- 1.- Mejoramiento cultural de los maestros en servicio.
- 2.- Mejoramiento profesional de los mismos.
- 3.- Educación económica de la gente adulta por medio de la -- vulgarización de las pequeñas industrias y de mejores --- prácticas agrícolas.
- 4.- Organización de los diversos vecindarios para la resolu--- ción de los problemas de orden económico, doméstico y so- cial que hacen precaria la vida de las comunidades peque- ñas.

Siendo aún estudiante de la Escuela Nacional de Maestros, el profesor Huerta Maldonado, fue invitado para integrar una Misión Cultural; corría el año de 1926.

El maestro Miguel Huerta cita con exactitud y emoción las palabras que les dirigió el Profesor Rafael Ramírez cuando les entregó el nombramiento a todos los jóvenes estudiantes que fueron asignados para formar la Misión en el Estado de Hidalgo, el trabajo se realizaría en la población de Molango, en donde se encontraba funcionando La Escuela Normal Rural del Estado. Las palabras del profesor Rafael Ramírez fueron: "No olviden que el pueblo de México, para hacer democrática su -- educación primaria la hizo obligatoria, para hacerla popular,

la hizo gratuita, toca a los maestros hacerla eficaz".

Del 11 al 31 de diciembre de 1927, la Dirección de Misiones Culturales proyectó y llevó a cabo unos cursos de mejoramiento dedicados a los maestros de la región del Pacífico, del Estado de Guerrero, quienes hasta la fecha no habían podido recibir los beneficios de ninguna Misión a causa de lo inaccesible de la región. Acabada apenas de inaugurar la carretera de Acapulco, la Secretaría pudo enviar un grupo de 8 emisarios, entre los que se encontraba el profesor Huerta Maldonado, a quienes confió la tarea de conseguir el mejoramiento de los maestros en servicio de la región y de procurar promover el progreso de la comarca.

Propiamente, estos Cursos no constituyeron un Instituto, en vista de que no se organizaron para constituir una Misión perfectamente integrada para el trabajo social. Se enviaron los siguientes expertos:

- Un profesor de crianza de animales y de prácticas agrícolas.
- Un profesor de gimnasia, juegos y deportes.
- Un profesor de música y orfeones.
- Un profesor de educación rural.
- Un profesor de organización escolar y de documentación.
- Un profesor de técnica de enseñanza.
- Un profesor de prácticas escolares.
- Un experto encargado de la organización de festivales.

Todos estos maestros trabajaron con éxito en Tierra Colorada, cabecera de Municipio, que fue lugar de concentración. La di-

rección y control de los cursos estuvo encomendada al profesor Rafael Jiménez, Director de Educación Federal en el Estado de Guerrero. El número de maestros que asistieron a los cursos fue de 44.

Pero dejemos que sean las propias palabras del profesor Huerta, las que nos digan cuál fue la función que desempeñaron los misioneros:

"La Misión Cultural del Estado de Hidalgo en 1926 por ejemplo como la del Estado de Guerrero, tenían un propósito, muy leal, por cierto, y en eso consistió su gran importancia, de adiestrar en la forma más elemental a los maestros rurales en servicio, que no tenían estudios sino de sexto año de primaria, para capacitarlos en la posibilidad que enseñaran de la mejor manera a los niños que tenían y tendrían a su cuidado".

"La preparación profesional consistía, en enseñar a los maestros los elementos básicos de la técnica de la enseñanza, la Aritmética, la Lengua Nacional, las Ciencias Naturales, la Historia, la Geografía y el Civismo y además las expectativas del desarrollo general de la comunidad o de una comunidad rural en los aspectos de: salud, higiene y orientación de las familias".

" Y es pertinente señalar que tanto las Misiones Culturales como las Escuelas Rurales creadas durante los gobiernos de Alvaro Obregón y de Plutarco Elías Calles, representaron destacados y relevantes expresiones del gran movimiento educacional de México en la década de los veinte, movimiento educacional cuyo prestigio ha sido reconocido, inclusive más

allá de las fronteras nacionales".

En los años que siguieron a 1930, las Misiones Culturales, a pesar de su éxito considerable, fueron cada vez más criticadas. Se decía que la duración de los Institutos, de sólo un mes, era insuficiente para producir un beneficio permanente a los maestros rurales que asistían a ellos e para modificar las costumbres de los habitantes de la localidad, y que el periodo preparatorio de dos semanas, era también insuficiente; además la concentración de maestros en un cierto centro interrumpía el trabajo de las escuelas rurales. En 1932, estas críticas fueron confirmadas por una comisión especial designada por Narciso Bassols, Secretario de la S.E.P., y también por una reunión de los jefes de todas las Misiones. Estos llegaron a la conclusión de que el tiempo era un factor vital, y la comisión especial recomendó que todos los cursos para maestros rurales duraran un mes y medio y que además coincidieran con las vacaciones para no interrumpir las actividades escolares.

Los cursos serían seguidos por un periodo de dos a tres meses en que la Misión viajaría por la región para observar y guiar a los maestros en su labor cotidiana. El personal de cada Misión también debía ampliarse para incluir a un médico y a varios expertos en oficios rurales (un albañil, un herrero y un carpintero).

Estas recomendaciones fueron llevadas a efecto y en 1932 las trece Misiones viajeras que existían fueron concentradas en -

Oaxaca durante cuatro meses para mejor coordinar sus actividades; luego debían trasladarse a Coahuila y Nuevo León. También se hizo una revaloración de las dos Misiones permanentes, que habían sido establecidas en 1929 en Actopan, Hidalgo y en Paracho, Mich., sobre una base experimental, como medio de provocar algunos cambios más permanentes en el modo de vivir de las comunidades vecinas. Estos habían tenido bastante éxito y como la prolongada permanencia de las Misiones viajeras en Oaxaca también había dado buenos resultados, se decidió en 1933 que todas las Misiones se hicieran sedentarias, asociando cada una a una de las nuevas Escuelas Regionales Campesinas, con la responsabilidad dentro de una zona limitada, del trabajo a largo plazo.

En 1938, a causa de la intensa hostilidad de los círculos clericales y conservadores, el entonces presidente Lázaro Cárdenas disolvió las Misiones. La explicación que se dió fue que las Escuelas Normales Rurales ya habían graduado a un buen número de maestros.

En 1942 se restablecieron las Misiones, y desde entonces vienen laborando conforme a un nuevo plan: permanecen cuando menos tres años en una zona y ya no constituyen los maestros rurales el centro de su actividad. Ahora su trabajo está encaminado al mejoramiento integral de la vida rural de los pobladores de cada región. Su tarea docente comprende los siguientes aspectos: salud, higiene, alimentación y vestido, economía, recreación, obras materiales, técnica productiva, organización social, etc.

Las Misiones en 1958 eran de dos tipos: para centros rurales_ y para centros urbanos. El número de ellas pasaba de 70. Algunas ya eran motorizadas y fluviales.

Y el profesor Huerta concluye diciendo: "Las Misiones Culturales, uno de los rasgos sobresalientes del vigoroso esfuerzo educacional de México en la tercera década del siglo; pues las otras lo fueron las Escuelas Normales Rurales, la primera campaña de alfabetización, la campaña pro-cálculo y pro-lengua y el establecimiento de la enseñanza mediante el principio de la acción; éstas constituyeron la más viva experiencia, porque al realizar los trabajos, tanto en el Estado de Guerrero, como en el Estado de Hidalgo, los más de 400 maestros rurales sin otra preparación que el sexto año de la primaria, pudieron ser inicialmente habilitados para un ejercicio profesional con la mística del maestro rural mexicano; justamente me tocó impartir enseñanza sobre organización escolar y Técnica de la Enseñanza".

CAPITULO IV
ACTIVIDADES EN EDUCACION BASICA Y SU
LABOR DOCENTE EN LA ESCUELA SECUNDARIA

" Durante las labores pedagógicas realizadas en el nivel de la educación básica, puedo mencionar que como Inspector escolar me tocó vivir la etapa, por fortuna desaparecida, de las clases modelo impartidas por el Inspector.

También es posible evocar las experiencias, cuando se constituyó en la Escuela Nacional de Maestros la primera Escuela -- Primaria Vespertina de la República como escuela anexa y atendida por el estudiante del último grado profesional; el Maestro Aguirre designó a dos estudiantes para cada uno de los grupos formados de primero a sexto; me tocó atender un primer año en compañía de quien más tarde sería la esposa del Maestro Samuel Ramos y hoy distinguida escritora: Adela Palacios--era reina de la escuela--, habiendo presentado un grupo con un alto rendimiento escolar en el mes de noviembre de 1926".

LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Hasta 1925, los jóvenes capacitados para estudios superiores--no tenían ante sí otra posibilidad que el ingreso a la Escuela Nacional Preparatoria. De allí pasaban a las Facultades --Universitarias.

Nuevas necesidades sociales y un crecimiento considerable de--

la población, determinaron a la Secretaria de Educación Pública dividir los estudios en dos ciclos; uno de tres años que, desde entonces fue llamado ciclo secundario y otro de dos años que se designó ciclo preparatorio. Tal fraccionamiento de los estudios obedecía al propósito de aumentar el número de planteles que impartieran el ciclo secundario, debido a la demanda de alumnos para ingresar a dichos establecimientos.

Bajo el lema de establecer en la República, "la segunda enseñanza para todos", al mismo tiempo que con la mira a desviar a muchos jóvenes de las carreras liberales, estimulándolos para que ingresaran en institutos de enseñanza técnica, se creó definitivamente la escuela secundaria, con tres años de escolaridad.

El Decreto del 22 de diciembre de 1927, autorizó la creación de la Dirección de Educación Secundaria y dió facultades a ésta para encargarse de la dirección técnica y administrativa de las escuelas secundarias federales, de la inspección y control de las escuelas secundarias particulares.

En el año de 1927 todo el personal de la Escuela Secundaria Nocturna quedó incorporado al presupuesto de la Dirección de Enseñanza Secundaria. A principios de 1928 se creó una escuela especial para señoritas, con cargo al presupuesto del ciclo secundario de la Escuela Nacional de Maestros.

Entre las sucesivas reformas de que ha sido objeto la escuela secundaria, tal vez la más importante es la que tuvo efecto en 1944. Dicha reforma previno un aumento considerable de horas de clase en las asignaturas fundamentales (Español y Ma-

temáticas), así como en las formativas del ciudadano (Civismo e Historia); el impulso, muy reforzado, de las prácticas de taller; la práctica del estudio dirigido y la supresión de tareas a domicilio; la introducción de programas semiabiertos y de actividades que puedan ser libremente elegidas por el -- alumno (materias optativas); la formación de grupos móviles; el establecimiento de horarios flexibles y el trabajo por e-- quipos escolares.

Desde 1928, el Profesor Huerta Maldonado inició su participación como profesor de enseñanza secundaria, dictando las cáte^{dras} de Matemáticas y Geografía en la Escuela Secundaria An^{exa} a la Nacional de Maestros y a partir de 1929 en las Escue^{las} Secundarias 1 y 4, en las que dictó las clases de Civismo. En la Escuela Corregidora de Querétaro y en la Escuela de Tra^{bajo} Social fue también catedrático de Ciencias Sociales y en el Departamento de Enseñanza Técnica Industrial y Comercial - participó como Jefe de Clases.

CAPITULO V

ACTUACION EN LA CREACION DE LA NORMAL SUPERIOR Y COMO MAESTRO DE LA MISMA

En 1930 en el seno de la Universidad Nacional se establece la Escuela Normal Superior, como resultado de la nueva Ley Orgánica que otorgaba la autonomía a dicha casa de estudios.

La Escuela Normal Superior, como dependencia universitaria, funcionó solamente un año y tenía los siguientes propósitos:

- Ampliar los estudios pedagógicos de los maestros normalistas, preparándolos para directores e inspectores de las escuelas primarias.
- Formar el profesorado para las escuelas secundarias, preparatorias y normales.

El 29 de julio de 1936, el presidente Lázaro Cárdenas expidió el acuerdo por el que se autorizaba a la S.E.P. para fundar el Instituto de Preparación del Magisterio de Enseñanza Secundaria, para reglamentar su funcionamiento y establecer su sistema de revalidación de estudios de materias hechas en otras instituciones. En su primer año de actividades la escuela únicamente laboró durante un semestre.

Las carreras se cursaban en 3 años divididos en semestres.

A partir de 1940, el Instituto se llamó: Instituto Nacional del Magisterio de Segunda Enseñanza. Para el año de 1942 se

modificó el nombre, siendo designado Centro de Perfeccionamiento para Profesores de Enseñanza Secundaria.

En el año de 1942, se expidió la nueva Ley Orgánica de la Educación Pública, reglamentaria del Artículo 3o. Constitucional- que había sido modificado en 1934.

La nueva ley definió y precisó la educación normal superior en el país, a través de su artículo 8I fracción V que dice:

"La educación normal superior, cuyos planes, programas de estudio y métodos de enseñanza se formularán teniendo en cuenta las distintas especialidades magisteriales, tendrá las siguientes características:

- a) Se impartirá a profesores normalistas graduados que hubieran ejercido el magisterio por un tiempo no menor de 4 años en las escuelas primarias o en enseñanzas especializadas.
- b) Podrán también impartirse a bachilleres o profesionistas que hayan cursado estudios y realizado prácticas de docencia equivalentes a las mencionadas en la fracción anterior.
- c) La Educación Normal Superior tiene como finalidades:
 - 1.- Elevar y perfeccionar la cultura general y pedagógica de los maestros graduados.
 - 2.- Formar maestros teórico-prácticos en una disciplina de orden cultural o pedagógica.
 - 3.- Capacitar a los maestros para las funciones superiores-

de la técnica de la enseñanza, tales como supervisores, directores de escuelas normales o directores generales de educación.

4.- Las especialidades son: para maestros de escuelas secundarias, de educación industrial, de educación normal y de educación preparatoria o bachillerato. Los estudios para estas especialidades tendrán una duración mínima de cuatro años.

5.- Alcanzar el grado de Maestro y Doctor en Pedagogía.

d) Los cursos superiores que bajo los mismos lineamientos se hagan en Universidades, tendrán igual validez que los realizados en Escuelas Normales Superiores".

Con la expedición de esta Ley y siendo ya director de la Escuela el maestro Rafael Ramírez (desde el 30 de enero de 1942)- el centro cambió su nombre por el de Escuela Normal Superior.-

Durante el año de 1942 se introducen algunas reformas al Plan de 1936; entre los más significativos se encuentran la ampliación a 4 años de las carreras que antes se cursaban en 6 semestres y los cambios de denominación de algunas asignaturas correspondientes al sector de materias pedagógicas y de cultura general.

La participación del profesor Huerta Maldonado fue de lo más destacada, pues en el Primer Congreso Nacional de Educación Normal realizado en Saltillo Coahuila en 1944, fungió como relator. Y ya instalada la Escuela Normal Superior fue profesor de la Materia de Pruebas y Escalas.

CAPITULO VI

SU INTERVENCION EN LA COMISION DE LOS LIBROS DE TEXTO

Breves antecedentes.

Una medida importante del gobierno del presidente Adolfo López Mateos la constituyó el Decreto del 12 de febrero de 1959- que creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos

El Decreto había sido dictado por el deseo de hacer plena la -
gratuidad de la enseñanza primaria impartida por el Estado, se -
parar la edición de libros y de textos de intereses relaciona-
dos con el lucro, y por la idea de que, al recibir gratuitamen-
te los educandos sus textos, por mandato de la ley, se acen -
tuaría en ellos el sentimiento de sus deberes hacia la patria-
de la que algún día serían ciudadanos.

La Comisión estaría formada por un presidente, un secretaria -
general y seis vocales; capaces éstos de cuidar que los libros
cuya edición se les confiaba, tendieran a desarrollar armóni -
camente las facultades de los educandos, prepararlos para la -
vida práctica, fomentar en ellos la conciencia de la solidari-
dad humana, orientarlos hacia las virtudes cívicas y muy par -
ticularmente inculcarles el amor a la patria.

Contaría también con un grupo de doce colaboradores pedagógi -
cos, cinco representantes de la opinión pública, un contador -
y un auditor.

A medida que los libros aparecieron, la Secretaría hizo circular un acuerdo en donde se recordaba que: "Los Libros de Texto Gratuitos eran los aprobados como obligatorios para la enseñanza". La medida significaba la coronación del viejo sueño-mexicano de inculcar uniformemente a las mentes infantiles con la religión de la patria, para lograr la ansiada unidad nacional.

Por supuesto no podía pasar inadvertida una medida de tal trascendencia, que limitaba la libertad de enseñanza en una forma diferente a como se venía haciendo desde la Constitución de 1917, y afectaba al mismo tiempo a los autores y editores de los libros de texto.

Hubo diversas protestas, aunque con menos intensidad de lo que la medida, sin duda, ameritaba. Protestaron los integrantes de la Sociedad Mexicana de Autores de Libros Escolares, A.C., la Unión Nacional de Padres de Familia y el vocero del Partido Acción Nacional; Adolfo Christlieb Ibarrola, quien publicó el folleto "Monopolio educativo o unidad nacional. Un problema de México".

La Barra Mexicana de Abogados, por encargo de la Sociedad Mexicana de Autores, hizo un dictamen, dado a conocer el 29 de julio de 1960. Consideraba que el decreto que creaba los Libros de Texto Gratuitos era "un acto anticonstitucional, ilegal y contradictorio con las prácticas culturales vigentes en México".

Por la Unión Nacional de Padres de Familia, el licenciado Ramón Sánchez Medal aplaudía la decisión de distribuir gratuitamente los libros de texto, pero protestaba por el hecho de haberse convertido en únicos y obligatorios, medida que consideraba antipedagógica, antijurídica y sobre todo antidemocrática, ya que sólo permitía la enseñanza y el aprendizaje de la "verdad oficial" como en los países totalitarios.

En el informe de 1962, el Presidente contestaba a las protestas mencionadas; diciendo que la mayoría de la niñez mexicana era de limitados recursos económicos, y que por eso se insistía en los libros de texto gratuitos, ya que se unificaba la distribución de éstos en igualdad democrática, poniéndolos en manos de todos los escolares. Aclarando que quienes dispusieran de más recursos económicos podían ampliar su preparación con obras complementarias y de consulta, recomendadas todos los años por el Consejo Técnico.

En el informe de 1964, insistía por última vez que esos libros afirmaban la igualdad de derechos de todos los niños de México, afianzando la unidad nacional en sus tradiciones más puras y que nada iba contra el hombre y nada contra la patria.

No hay duda que como en la época de Sierra, el gobierno estaba dispuesto a conseguir la unidad nacional. Ahora se contaba con un instrumento que entonces no se soñaba siquiera; un libro de texto único, obligatorio y gratuito en todo el país. En aquella época sólo se podía sugerir a los gobernadores de los estado

dos que imitaran las medidas que se adoptaban en el Distrito Federal y territorios.

Tal vez el tipo de mexicano que Torres Bodet quería formar con esos libros de texto era algo más complicado de lo que Sierra había soñado, pero no tan diferente en el fondo; un mexicano - en quien la enseñanza estimulará armónicamente la diversidad - de sus facultades: de comprensión, sensibilidad, carácter, imaginación y creación.

Un mexicano dispuesto a la prueba moral de la democracia, un - mexicano interesado ante todo en el progreso del país, apto - para percibir sus necesidades y capaz de contribuir a satisfac - cerlas merced al aprovechamiento intensivo, previsor y sensa - to de sus recursos, un mexicano resuelto a afianzar la indepen - dencia política y económica de la patria; no con meras afirma - ciones verbales de patriotismo sino con su trabajo, su energía su competencia técnica, su espíritu de justicia y su ayuda co - tidiana y honesta a la acción de sus compatriotas.

Para alcanzar esta meta el secretario se empeñó en que la en - señanza fuera igual en las escuelas urbanas y en las rurales; - la adaptación necesaria la debían hacer los maestros.

En las escuelas primarias para niños indígenas también iba ser igual, pero con maestros que conocieran la lengua materna de - los alumnos para irlos conduciendo lentamente hacia el espa - ñol. Para intensificar esta tarea en 1964 se creó el Servicio - de Promotores Culturales, que debían activar la enseñanza de - la lengua nacional.

Al ocupar la presidencia Luis Echeverría, nombró a Víctor Bravo Ahúja como secretario de educación, y casi de inmediato se inició un movimiento de auscultación nacional para llevar a cabo la reforma.

La Secretaría se organizó en cuatro subsecretarías:

- I.- Planeación y Coordinación Educativa.
- 2.- Educación Primaria y Normal.
- 3.- Educación Media y Superior.
- 4.- Educación Popular y Enseñanza Extraescolar.

El estudio para emprender la reforma y elaborar la Ley Federal de Educación tomó más de dos años, durante los cuales se adelantaron algunos cambios:

- Los conocimientos impartidos en las primarias se agruparon en cuatro áreas de conocimiento: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y un área de actividades
- Se procedió a la elaboración de programas y de libros de texto gratuitos que respondieran a aquéllos.
- Por primera vez se pidió a instituciones de educación superior su participación para elaborar los libros de texto de enseñanza elemental.
- Los libros fueron redactados no por un sólo autor, sino por equipos formados por: maestros, pedagogos y expertos de las diversas materias.

Los primeros dos aparecieron en 1972, y su impresión e ilustración se cuidó tanto como su contenido.

Los libros de texto estaban diseñados para permitir un cambio-

profundo en la enseñanza. Se consideraban formativos más que informativos y deseaban enseñar al niño a hacer uso de métodos de investigación y a desarrollar su juicio crítico para aprender a pensar y a hacer uso de los medios de información a su alcance; de esa manera lo aprendido en la escuela podía ser les útil toda su vida, aunque no siguieran una educación formal.

Por cada libro del niño se elaboró una amplia guía para el maestro, con el fin de ofrecerle sugerencias sobre el área y darle algunas orientaciones sobre la manera de utilizar el material.

Actualmente se distribuyen 90 millones de Libros de Texto Gratuitos a más de 15 millones de alumnos, tanto de escuelas primarias oficiales como particulares.

Disminuyendo el analfabetismo en los últimos 29 años a más de la mitad.

De la participación que el profesor Miguel Huerta Maldonado tuvo y tiene en la Comisión de los Libros de Texto Gratuitos él mismo nos relata:

" Con relación a este aspecto debo mencionar un lejano antecedente, fui encargado de la revisión tipográfica de los libros de texto de Lengua Nacional en 1936 y 1937; más tarde fui designado Presidente de la Comisión Revisora de los Libros de Texto, durante la gestión del maestro José Angel Ceniseros como Secretario de Educación, siendo la secretaria de la Comisión; la maestra Ernestina César Boichot.

Más tarde, siendo presidente de la Comisión el Sr. Licenciado -

Agustín Yáñez, integré con el Lic. José Rogelio Alvarez; la Comisión encargada de la revisión de los libros de texto en relación con los programas de enseñanza.

Posteriormente, por el carácter de Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, formé parte del cuerpo directivo de la Comisión, y a partir de agosto de 1932 fui designado por el Señor Presidente de la República; Presidente de la Comisión, debiendo permanecer atento a que no se detuvieran ni los procesos de impresión y de distribución de los libros para el ciclo lectivo 33-34, así como de las monografías estatales; pudiendo realizarse de modo muy singular la culminación de los trámites y el inicio de la instalación de una nueva rotativa para la Comisión".

CAPITULO VII

SU TRABAJO COMO RECTOR DE LA U.P.N

La Universidad Pedagógica Nacional

Los educadores han realizado innumerables, y muy loables esfuerzos para ampliar el acceso a la educación; baste recordar a la Universidad de Londres, que creada en 1836 organiza exámenes y concede títulos a candidatos de todas partes del mundo que cubran los requisitos. De entonces a la fecha, varias universidades e instituciones de enseñanza superior, en la medida de sus posibilidades tratan de ofrecer un servicio similar.

Tradicionalmente las escuelas de cualquier nivel de enseñanza en especial medio y superior, presentan exigencias imposibles de cumplir por varios de sus aspirantes; las necesidades económicas de jóvenes y adultos impide que se cumpla el requerimiento principal: la asistencia en horario determinado a las aulas

Especialistas interesados en la educación consideran que estos viejos moldes son ya insuficientes a la demanda de los sistemas, se han vuelto inoperantes y que las tradicionales fórmulas de solución a los problemas educativos han dejado de ser aplicables. Por ello, desde el siglo pasado hasta nuestros días, se vuelve la vista hacia nuevas perspectivas.

Brotan en diversos países propuestas de enseñanza-aprendizaje-

con la peculiaridad de aprovechar la moderna tecnología en materia de comunicación y el respeto absoluto a las características de los educandos adultos: madurez, ejercicio de su libertad, ritmo personal de aprendizaje, horario laboral y familiar así como el aprovechamiento de la experiencia acumulada.

Surgen así los sistemas de enseñanza abierta como posibilidad para lograr estudios superiores que le permitan adquirir una nueva competencia profesional con cursos en consonancia con la realidad geográfica, económica y social del país.

Pese a las reservas de los escépticos y a los obstáculos que se le han interpuesto, este tipo de enseñanza va paulatinamente extendiéndose, con éxito, en varios países: Inglaterra, Alemania, Suecia, España, Colombia, Argentina, Venezuela, México, etc.

La Educación en México

En nuestro país las normas que regulan el proceso social de la educación se encuentran contenidos en el artículo 3o. Constitucional de la Ley Federal de Educación en sus artículos 6o. y 24 que a letra dicen:

Artículo 6o.- "El sistema educativo tendrá una estructura que permita al educando, en cualquier tiempo, incorporarse a la vida económica y social del país y que el trabajador pueda estudiar".

Artículo 24.- "La función educativa comprende: IV.- Establecer y promover servicios educativos que faciliten a los educadores la formación que les permita su constante perfeccionamiento".

VII.- "Fomentar y difundir las actividades culturales en todas sus manifestaciones".

VIII.- "Realizar campañas que tiendan a elevar los niveles culturales, sociales y económicas de la población y en especial, los de las zonas rurales y urbanas marginadas".

Considerando esta base jurídica, los maestros de México en un esfuerzo extraordinario por desarrollar una nueva personalidad docente que les permita participar, protagonizar e impulsar el cambio científico, tecnológico y social, solicitaron ante el gobierno de la república la creación de una institución que les brindara la preparación necesaria. Ante esta demanda se inicia en 1975 la tarea de implantar los cursos de Licenciatura en Educación Primaria y Licenciatura en Educación Preescolar.

La capacitación de los profesores y su arraigo en el servicio fueron fundamentales para lanzar la primera programación bajo el acuerdo No. II297 de fecha 7 de septiembre de 1975.

La licenciatura en educación preescolar y primaria fue concebida como el medio que elevaría el nivel académico de los profesores que trabajen en este tipo de educación, logrando así la revaloración profesional y social de la carrera.

Estas licenciaturas dependientes de la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, fueron un logro importante del magisterio, pero como siempre sucede en la aventura profesional, el conocimiento exige profundizar en él y actualizarlo constantemente.

Había llegado por fin la hora de revisar las estructuras y darle al educador su verdadera dimensión social, acorde a las necesidades de la niñez y juventud del país, quienes reclaman profesionales altamente calificados.

Para el logro de lo anterior se consideró como la mejor solución la creación de la Universidad Pedagógica Nacional. Fórmula que resolvería el palpitante problema de la educación en nuestro México.

El principal simpatizante e impulsor de este proyecto fue el Sr. Presidente de la República.

La Universidad Pedagógica Nacional creada el 25 de agosto de 1978 por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial el 29 del mismo mes, es un organismo desconcentrado de la SEP con carácter de institución pública de educación superior.

Ha sido preocupación fundamental del gobierno de la República brindar al maestro las oportunidades para su superación profesional y considerando que deben concurrir para ello los principios doctrinarios del artículo 30. constitucional, no puede delegarlo en un cuerpo autónomo extraño a él, por esto la Universidad Pedagógica Nacional es una universidad del estado, vinculada orgánicamente a la autoridad educativa e integrada al sector educativo de la administración pública.

Objetivos:

La U.P.N. tiene por finalidad: prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la forma -

ción de profesionales de la educación de acuerdo a las necesidades del país.

Nace empeñada en la búsqueda de soluciones a los problemas educativos del país, se ha planteado como un proceso en el que, - en aproximaciones sucesivas, el maestro REFLEJA UN CRECIENTE - INTERES por responder a la sociedad con una labor cimentada en la real interpretación del mundo que le rodea, y una toma de conciencia del papel que le corresponde llevar a cabo como conductor y factor más importante del hecho educativo.

Una observación a la evolución de este hecho comprueba que los progresos de la educación acompañan a los de la economía y en consecuencia a la evolución de las técnicas de producción.

Esta institución aparece vinculada desde su origen a tres causas fundamentales que han condicionado sus objetivos y los procesos para alcanzarla:

- Materializa la obligación que tiene el estado de incidir en la planeación educativa y en la formación de ciudadanos, según las necesidades que el proceso de desarrollo nacional reclama.
- Recoge el anhelo del magisterio expresado a través de su organización sindical, fundado en una legítima aspiración de quienes desean ejercer su profesión con responsabilidad y eficacia, adaptándose con sentido histórico a la complejidad del desarrollo del conocimiento y a los cambios que se generan en la sociedad.
- Responde a la necesidad de contar con maestros a nivel uni -

versitario, cada vez más capacitados, que participen de manera comprometida en la solución de los problemas que México afronta.

Dentro de sus objetivos principales está pues, el de contribuir a elevar la educación en el país impulsando el conocimiento científico a través de la realización de tres funciones básicas: Docencia, Investigación y Difusión Cultural; y por medio de ellas formar especialistas reflexivos y críticos capaces de analizar la realidad inmediata y entender el proceso social del que forman parte.

Filosofía Política

La filosofía política de la U.P.N. se sustenta en los principios del artículo 30. constitucional, donde se postula la democracia como base del régimen jurídico político y "como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo".

La institución como resultado de un proceso histórico se propone ampliar esos postulados, servir a sus causas más dignas, poner toda la entrega del magisterio para lograr transformar la educación, contribuir a nuestro desarrollo como nación, alentar la formación libre del individuo para que éste contribuya a la justicia por el cambio de la participación y la libertad.

Estructura y Funcionamiento

Su organización esta concebida para hacer posible el logro de-

sus objetivos y actualmente ofrece dos modalidades: una escolarizada y otra abierta, que son: el sistema escolarizado y el sistema de educación a distancia.

Dentro del sistema escolarizado se ofrecen cinco licenciaturas, la especialización de posgrado y la maestría.

Estructura del Plan General para Estudios de Licenciatura.

La estructura del plan general de estudios para las licenciaturas, esta concebido para garantizar a los educandos la formación de hábitos de investigación científica, dotándolos de la capacidad necesaria para realizarla y proveyéndolos de conocimientos en el campo de la educación para aplicarlos en la búsqueda de soluciones a problemas específicos.

La estructura esta diseñada por tres áreas:

- Area de formación básica: tiene un carácter propedéutico formativo que permite igualar el nivel de conocimientos de sus alumnos, y un carácter explorativo que proporciona al estudiante un mayor rigor metodológico.
- Area de integración vertical:
 - a) Facilita la unidad orgánica de las licenciaturas entre sí y de éstas con los programas de posgrado.
 - b) Garantiza que los profesionales de la educación se orienten simultáneamente a la docencia y la investigación.
 - c) Cubre la necesidad de que los egresados combinen, al termino de la licenciatura, ciertas habilidades y capacidades comunes que les permitan asumir su responsabilidad como profesionales de la educación, independientemente de -

la denominación propia de su carrera.

- Area de concentración profesional: se define en función de los requerimientos particulares de cada licenciatura, así como de la problemática nacional relacionada con la misma. En este nivel se proporcionará al estudiante los instrumentos necesarios para resolver o plantear soluciones a los problemas que deberá enfrentar en su desempeño profesional.

El Sistema de Educación a Distancia (SEAD)

El S.E.A.D. es una estructura académico-administrativa, encaminada básicamente a la planeación y operación del sistema abierto en la U.P.N., con el propósito fundamental de llevar los servicios educativos a los profesores en servicio que no pueden asistir regularmente a las aulas.

La educación abierta se define en parte como un gran cambio social. Concibe que cualquier tiempo y espacio que se destine a la educación son válidos en la formación del individuo y por su parte la educación a distancia, engloba la estrategia propia de la educación abierta, haciendo posible además la difusión del conocimiento a todos los ámbitos.

La modalidad abierta de la U.P.N., como sistema de educación superior tiene el mismo plan de estudios, la misma validez y la excelencia académica que los del sistema escolarizado puesto que siguen los mismos lineamientos en cuanto a planes y programas se refiere; pero permite atender con estrategias propias a un número elevado de usuarios actualmente inscritos en-

todo el país.

Objetivos del S.E.A.D.

- 1.- Lograr una mayor participación de la universidad con programas de desarrollo de la comunidad en distintas zonas en donde se localice.
- 2.- Alcanzar los más elevados niveles posibles de calidad académica.
- 3.- Lograr a corto plazo la superación profesional del magisterio en servicio.
- 4.- Proporcionar a los maestros la oportunidad de continuar estudiando, a nivel superior, sin menoscabo de su actividad-laboral.
- 5.- Igualar las oportunidades de superación académica a un número considerable de personas que desean dedicarse a la educación en forma profesional.
- 6.- Promover entre los maestros el autodidactismo y el desarrollo de actitudes positivas hacia la investigación, habilitarlos a acercarse por sí mismos a las fuentes bibliográficas, a las bibliotecas y a la lectura en general.
- 7.- Desarrollar la cultura dentro del marco de la educación permanente.
- 8.- Decisiones en cuanto a tiempo, organización y perseverancia en el estudio.

Filosofía del S.E.A.D.

La filosofía que sustenta el SEAD es vincular los programas -

académicos de la U.P.N., con uno de los objetivos programáticos de la S.E.P., que es el de contribuir al logro de la elevación de la calidad de la educación. Consecuentemente, esta filosofía está definida por la intención de ampliar las oportunidades educativas a todos los maestros en servicio.

Es función del SEAD proyectar la presencia de la U.P.N. a nivel nacional y atender la demanda de servicios educativos que esta institución tiene de parte de los docentes que laboran en los distintos niveles del sistema educativo en todo el país.

Características:

Es un sistema abierto de educación superior que ofrece la oportunidad de realizar aprendizaje a distancia:

- Durante el tiempo libre de los usuarios.
- Respetando su propio ritmo de aprendizaje sin presiones de tiempo.
- En el lugar donde se facilite efectuarlo: ya sea en el domicilio propio, en el lugar de trabajo o de descanso, o en las unidades SEAD establecidas para el caso.
- Permitiendo el estudio y evaluación por materias sueltas o por bloques de ellas.
- Utilizar materiales de estudio propios, a los que se denomina "paquetes didácticos", que han sido elaborados y diseñados por especialistas del conocimiento de cada área específica.
- Tiene planes de estudio y contenidos programáticos precisos: los de la U.P.N.

- Proporcionar asesoría académica a los estudiantes y al sistema en general.
- Instrumenta actividades académicas y culturales que permiten complementar y ampliar los conocimientos de los participantes
- Ofrece servicios académicos y administrativos en unidades que operan como centros de estudio.
- Es formal en cuanto a los procedimientos de registro y evaluación con fines de acreditación y titulación, y sus estudios tienen validez y reconocimiento oficial.

El logro de los objetivos institucionales.

La organización actual contempla una coordinación general del sistema dependiente de la secretaría académica, que será apoyada en la realización de sus actividades por otras coordinaciones en funciones específicas en áreas determinadas.

Actualmente funcionan en el país 64 unidades, que pronto se incrementarán con diez más, en donde se atiende a profesores alumnos con las siguientes carreras:

- . Licenciatura en Educación Básica.
- . Licenciatura en Educación Física.
- . Licenciatura en Educación Preescolar.
- . Licenciatura en Educación Primaria.

La U.P.N. se responsabilizó de atender a los alumnos de las licenciaturas de educación preescolar y educación primaria, y ofrecer además, la titulación a los egresados, lo que garanti-

za la continuidad de los cursos en las modalidades establecidas provenientes de la Dirección General de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio, mismas que concluyen en este curso de 1981.

De esta manera la U.P.N. atiende simultáneamente a través del SEAD tanto las licenciaturas de reciente creación: Educación Básica y Educación Física, como los de Educación Preescolar y Educación Primaria de acuerdo a las características establecidas en cada una de ellas.

Funcionamiento:

Los alumnos de este sistema son profesores en servicio con limitaciones de tiempo por lo que a diferencia de la acción educativa directa maestro-alumno que tiene lugar en la modalidad escolarizada, la metodología que se emplea con ellos se basa en el autodidactismo llamado también aprendizaje autodirigido, donde el estudiante puede trabajar a su propio ritmo, sin presiones de tiempo y espacio, contando con los materiales de apoyo diseñados y elaborados por especialistas de cada asignatura.

Las unidades SEAD constituyen la red docente del sistema, proporcionan al alumno más espacio oficial en el que puedan recibir los servicios académicos y administrativos y proporcionan el contacto del estudiante con la institución.

Las unidades SEAD son los centros de estudio en los que el es-

tudiante encuentra la orientación, recursos técnicos y apoyo - de toda índole para realizar sus estudios del nivel universitario, su estructura les permite proporcionar los servicios en - todos los aspectos que reviste la educación a distancia: aseso ría académica, control de estudios, registro, evaluaciones, bi blioteca, publicaciones, etc.

Para lograr los objetivos y cumplir con todas sus acciones, la estrategia adoptada por el SEAD se basa primordialmente en el paquete didáctico complementario.

En los sistemas de educación abierta se pretende que el participante sea el sujeto activo de su aprendizaje y es así que el paquete didáctico básico está elaborado de acuerdo a los principios psico-pedagógicos necesarios y por un grupo de profesionistas especializados que han realizado su trabajo en torno a la interdisciplinariedad lo cual, garantiza la seriedad y ca - lidad de los materiales.

Acerca de la Universidad Pedagógica Nacional el maestro Huerta agrega: "En lo que se refiere a la U.P.N., debo reconocer que en la actualidad se encuentra en manos de un destacado profesional de la educación en México, el maestro Maliachi, quien fue un brillante estudiante durante su carrera en la Escuela Nacional de Maestros. De manera particular debo expresar, en cuanto a las perspectivas que advierto para esta Institución, que por su origen es una visionaria respuesta del gobierno a una sentida demanda de la organización magisterial y que por su razón de ser es una institución por excelencia al servicio del sistema educativo; que por su objetivo fundamental es un instrumento para mejorar la calidad de la educación y por sus metas a corto plazo brinda a todos los maestros la oportunidad de alcanzar el nivel superior de su preparación profesional.

La Universidad Pedagógica Nacional tiene en la perspectiva de su inmediato horizonte futuro, el compromiso de atender no sólo la total demanda de los maestros en servicio, sino abrir el curso a las licenciaturas alternas en los poblados, así como especializaciones, maestrías y doctorados que el sistema educativo reclama, asimismo, siento que está en la obligación de consolidar la tesis de la educación mexicana, como una educación nacionalista, democrática y revolucionaria y tiene en su acontecer cronológico más cercano, el compromiso que significa contribuir con eficacia a la solución cualitativa del sistema educativo de la Nación.

Por otra parte la Universidad es y deberá ser, garantía de la fiel interpretación del Artículo 3o. Constitucional, norma y guía, esencia y norte de su proyección y su esfuerzo.

Los programas que en ella se sustentan vinculados a los grandes objetivos del país, que confieren a la educación un sitio de vanguardia en el proceso de nuestro desarrollo integral, - deberá responder al espléndido desafío de constituirse en su misión suprema, como la cúpula y la rectora de la profesionalización de los maestros mexicanos.

Siento que la Institución, como desde la época en que la tuvimos a nuestro cuidado, debe responder a cuatro orientaciones esenciales, las que habrán de guiar sus acciones fundamentales:

- 1.- Conceptuarse como Universidad del Estado, para la formación de docentes dentro del marco del Artículo 3o. Constitucional.
- 2.- Promover, en el marco de nuestros cimientos históricos, - la asimilación y el desarrollo de la cultura universal y por supuesto la consolidación y la perspectiva de los valores propios.
- 3.- Incidir en la formación de nuestros educandos a través de una mejor preparación de nuestros docentes y
- 4.- Responder como la casa mayor de los maestros de México".

"Durante mi rectoría en la U.P.N., los colaboradores más destacados fueron: el Lic. Miguel Limón Rojas, Secretario Académico; el Sr. Vidal, primero y después el Ing. Ruíz como Secretarios Administrativos; como Jefes de Area los profesores Jesús Liceaga Angeles, de Docencia, Alexis López y Javier Olmedo en Investigación, Francisco González Treviño en Difusión y Nahum Pérez Paz en la Biblioteca y Apoyo Académico.

Debe mencionarse que en ese lapso, la Universidad asumió la responsabilidad de proseguir la aplicación de los planes de las Licenciaturas de Educación Preescolar y Primaria, la apertura del proceso de titulación, el aumento de diez unidades del Sistema de Educación a Distancia para una mayor cobertura territorial en el país y la conclusión de los estudios de Maestrías en Planeación Educativa y Administración Escolar.

Uno de los principales problemas advertidos en la U.P.N., consistió en el de procurar, en ocasiones sin lograrlo en los términos deseados, la preparación, edición y distribución de los libros de texto y de las antologías previstas en el proyecto académico inicial de la Institución; se pudo en un porcentaje del 90% dar solución a ese problema, lo que permitió mantener vivo el interés de los maestros-estudiantes hacia los estudios ofrecidos por la Universidad; inclusive pudo advertirse que se alcanzó una alta cifra en la matrícula nacional.

CAPITULO VIII

SUS PERIODOS COMO DIRECTOR DE LA BENEMERITA E.N.M.

1960 Se nombra un solo Director General en la Escuela Nacional de Maestros y el nombramiento recae en el Profr. -- Miguel Huerta Maldonado, (1960-1962)

"En mi primera actuación como Director de la Escuela Nacional de Maestros más que la realización de una obra, el propósito fue rescatar una obra: la del Maestro Aguirre, restableciendo la coeducación, unificando la estructura de la escuela y confiriéndole, por la ubicación de sus egresados, el carácter de nacional, que prácticamente se había perdido, porque al quedarse a trabajar -- sus egresados en el Distrito Federal, solo tenía el carácter de una escuela local. Pudo al propio tiempo y en ocasión del 75 aniversario de la Fundación de la Escuela en 1962 y con el franco apoyo del Secretario del Ramo Profr. Jaime Torres Bodet y el propio presidente de la República Lic. Adolfo López Mateos, logró recuperarse el fondo legal de la escuela, construir su biblioteca, su gimnasio y sus albercas; aparte del arreglo total de sus campos deportivos. Durante ese lapso egresaron del plantel las generaciones más numerosas".

Estas son las palabras del Maestro Huerta a propósito de las acciones que se llevaron a cabo durante su gestión como director, aunque durante este periodo también se decreta la regularización del servicio social de los estudiantes de las escuelas Normales Federales y las --

obligaciones de los becarios y el reglamento interior de la E.N.M. relativo al servicio social de sus egresados.

- 1962 Toma posesión como Director el Profr Hector Aguilar Padilla (1962-1965).
- 1965 Es nombrado Director de la E.N.M. al Profr. Romeo Gómez Saavedra (1965-1971).
Egresa la última generación que estudió con el plan -- 1945.
En 1966 se sustituye la práctica intensa foránea por -- los viajes de estudios y prácticas de campo.
Egresa la primera generación que estudió con el plan -- 1960.
- 1969 Dejan de pertenecer a la E.N.M. las secundarias anexas.
- 1971 Ocupa la dirección de la E.N.M. el Profr. Napoleón Villanueva Cruz (1971-1977).
- 1972 Se lleva a cabo la demolición de los siete pisos que -- quedaban de la "torre".
Se constituye el "Comite Pro Mejoramiento de la E.N.M." ante la carencia de un presupuesto adecuado para cubrir las necesidades de la escuela.
- 1973 Se inicia el Plan de Estudios 1972, en la E.N.M., con -- la característica de formar simultáneamente bachilleres y maestros.
El Secretario de Educación Pública Victor Bravo Ahuja -

declara 1973, el año del Normalismo en México.

Para el periodo escolar 1973-1974 se presentan 5438 aspirantes de los cuales se aceptan 1160 jóvenes, algunos "rechazados" reciben clase en los pasillos y jardines de la escuela con la denominación de "Normal Popular", la S.E.P. desconoce la formación de esta escuela.

1977 Es Director de la E.N.M. el Profr. José P. Berrum de La bra (1977-1979).

El Plan de Estudios 1975 sufre modificaciones. Se inicia el Plan de Estudios 1975 Restructurado. Se conmemora el XXV aniversario de la creación del turno vespertino.

1979 El Profr. Gilberto Bonilla Domínguez ocupa la Dirección de la E.N.M. (1979-1980).

1980 Es nombrado Director de la E.N.M. el Lic. Pablo León -- Orta (1980-1985).

1982 Los dos alumnos egresados de más alto promedio en cada grupo disfrutaban de una beca a España, durante 10 meses.

1984 Se implanta el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria, que establece como antecedente para el ingreso a las escuelas normales los estudios del ba chillerato general.

1985 Se designó como Director de la E.N.M. al Profr. Jesús Liceaga Angeles (1985-1987).

1987 Ocupa por segunda ocasión la Dirección de la E.N.M. el Profr. Miguel Huerta Maldonado.

El Maestro Huerta nos dice al respecto: "En esta segunda etapa y de conformidad con las disposiciones legales vigentes de una escuela de tipo superior en la que consecuentemente se atienden las funciones de docencia, - investigación, difusión de la cultura y extensión académica.

Rasgos relevantes de esta segunda etapa lo constituyen; la celebración del Centenario de la Escuela, la declaración de Benemérita, carácter que le fue conferido -- por el Presidente de la República Lic. Miguel de la Madrid Hurtado, y el egreso en 1988 de la primera generación con el nivel de Licenciatura".

CAPITULO IX

SU CONCEPTO DE EDUCACION Y DESARROLLO

El profesor Huerta Maldonado siempre preocupado porque la educación debe estar en un constante cambio y porque la ciencia y la tecnología en su conjunto deben contribuir a esta transformación para una superación también permanente de la sociedad, el maestro Huerta nos dice lo siguiente:

"Dentro de un marco conceptual es indispensable la adopción de ciertos enunciados preliminares: es imperativo y urgente planificar la educación para un mundo en desarrollo; el sistema educativo debe articularse en condiciones de que los diversos niveles y grados de enseñanza participen del doble carácter de intermedios y terminales: el auxilio y el uso de los medios modernos de comunicación deberán contribuir para la solución, a corto plazo, de agudos problemas educativos; la preparación adecuada del personal docente, el mejoramiento profesional del magisterio en servicio y el justo reconocimiento a su elevada función social, constituyen supuestos lógicos para una consistente promoción del desarrollo; se impone la creación de nuevas carreras y el ajuste de las existentes, en concordancia con requerimientos socioeconómicos del país; la vinculación de los programas de formación profesional y ocupacional con la realidad nacional es condición para garantizar su eficacia; el impulso al desarrollo científico y tecnológico a la investigación científica es complemento lógico de los planes educativos y condición obligada de los -

avances industriales; el reclamo de alentadoras oportunidades profesionales de una población ansiosa de mejorar su nivel de vida, impone un sentido realista y dinámico al sistema escolar; la educación de adultos y su capacitación para el trabajo calificado es tarea concomitante en la realización de los programas de desarrollo; el principio de la educación permanente, por vías formales o extraescolares, es norma irrefragable del sistema educativo, el oportuno descubrimiento y la adecuada orientación de las aptitudes e intereses vocacionales integra, orgánicamente, un correcto sistema docente; fortalecer el empleo de las técnicas y procedimientos didácticos que propugnan la educación activa y el trabajo productivo y socialmente útil, garantiza el cumplimiento de los fines sociales de la educación; mantener e impulsar, incorporando a su contenido informaciones tecnológicas fundamentales, los libros de texto y cuadernos de trabajo gratuitos, es condición irrestricta del sistema escolar mexicano; un desarrollo industrial propugna elevados índices de productividad y se sustenta en principios de solidaridad y de justicia, determina la exigencia de personal eficientemente preparado y altamente calificado, para todos los puestos del horizonte ocupacional; es indudable que la industria no puede tener un desarrollo sano, si las condiciones económicas y sociales de quienes la abastecen de materia prima, son insanas; un desarrollo económico y social equilibrado entre el sector urbano y el sector rural, es vital para el progreso auténtico del país; el progreso de una minoría no es, ni podría ser, el progreso de la nación: el pueblo aspira a una prosperidad generosa y compartida; la industrialización del campo es un camino para la solu-

ción de los problemas que en forma aguda y grave afectan a la población rural; la consolidación de un progreso nacional auténtico depende, en gran medida, de que se establezcan los mecanismos para que la mujer participe en forma cada vez más numerosa y eficaz, en el desarrollo económico, hasta alcanzar - niveles óptimos en el porcentaje de la población económicamente activa, en suma, educación y desarrollo industrial configu- ran procesos inseparables en un planteamiento lógico y racional del desarrollo, entendido éste como el resultado de las - actividades destinadas a mejorar niveles de existencia de una población económicamente activa que aspira a que se le brin-- den las posibilidades de una vida digna de ser vivida".

CAPITULO X

DEL LIBRO PSICOTECNICA PEDAGOGICA

Siendo el maestro Huerta Maldonado un individuo nacido para dedicar su vida a la tarea educativa; inquieto como siempre y deseoso de abundar más y más en este tópicó, nos ofrece aquí un comentario de su libro "Psicotécnica Pedagógica", en donde nos habla de la aplicación de la Psicología en el quehacer educativo.

"Es ya un pensamiento universalmente aceptado que la educación se realiza en dos formas genéricamente distintas: la natural y la artificial. La primera se distingue por su carácter informal, fortuito, desorganizado, accidental, azaroso y casual. La segunda por los atributos contrarios: es formal, sistemática, organizada, metódica, intencional y científica. Esta concepción nos autoriza plenamente para advertir y señalar una división lógica e irrecasable de las formas educativas: naturales y sistemáticas.

Las formas naturales, son como ya dijimos, las de carácter espontáneo, mediante las cuales el contenido cultural se incorpora al individuo en la sucesión de vivencias cotidianas y en el proceso sinérgico de su adopción al grupo social y, al través de éste, al ambiente general. En otros términos, la educación informal y espontánea se realiza mediante cauces diversos, entre los que destacan el medio geográfico, el ambiente histórico, la acción doméstica, la influencia política, el factor económico, el orden jurídico, el impulso demográfico y

la obra literaria, artística y las normas morales. Estas formas educativas naturales constituyen en su conjunto la acción operante del medio para la acomodación del hombre en el mundo.

La acción educativa particularmente como resultado de la evolución cultural, ha requerido la constitución de agencias específicamente encargadas de realizarla. Estas agencias se han establecido sobre la base de una ordenación metódica, de los procedimientos por emplearse, como consecuencia de una fijación de los fines inmediatos y mediatos que se persiguen, a efecto de lograr, de modo organizado y más rápido, el aprovechamiento y enriquecimiento de la cultura por las nuevas generaciones, para ahorrar tiempo y esfuerzo y para el beneficio de la evolución humana. Corresponden a estas formas la acción permanente de las instituciones sociales que operan con propósitos educativos, tácitos o expresos, la autodeterminación para el cultivo individual y, como forma educativa sistemática prominente, la influencia pedagógica es la expresión científica de la educación sistemática.

La educación como significado, es psicológicamente una imagen de valor pragmático y de función social, útil para la intercomunicación y la convivencia, que se traduce en una forma de vida y que requiere un maestro audaz en la concepción. La educación como forma es una representación de valor intelectual y de función individual, útil para el conocimiento concreto y pormenorizado de los fines y medios de la educación, que se traduce en una sistematización y que requiere un maestro consistente en la preparación técnica y en la convicción, con —

los atributos psíquicos, sociales y éticos que lo distinguen dentro del grupo social.

La educación como contenido es un juicio de valor científico y de función sintética, útil para la concepción expresa del fenómeno de la educación, que se traduce en un ideal de perfección colectiva y que requiere un maestro apasionado en el ideal. Finalmente la educación como sentido es una noción de valor cultural y de función volutiva, útil para la fijación de los fines más altos del fenómeno de la educación que se traduce en un constante super esfuerzo de evolución y que requiere un maestro rotundo en la acción!"

CAPITULO XI

SU MILITANCIA POLITICA Y SINDICAL

" Durante los años de 1930-1935, había una proliferación de -- organizaciones de maestros limitados en número y consecuente -- mente limitados en acción. Fue menester que en 1936 se convo -- cara a una reunión magisterial en el estado de Querétaro, pa -- ra constituir lo que puede considerarse --dentro de la historia del sindicalismo magisterial en México-- la primera Organiza -- ción Unificada del Magisterio Nacional: La Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza, cuyo secretario general un -- maestro rural muy ameritado Cándido Jaramillo, acompañado por -- otros dirigentes como: Octaviano Campos Salas; Secretario de -- Acción Agraria, Alfonso Ramírez Altamirano; Secretario de Ac -- ción Social: en donde fui electo como Secretario de Asuntos -- Técnicos del Comité Ejecutivo Nacional de la Primera Organiza -- ción Unificadora del Magisterio Nacional. Esta organización -- que duró sólo año y medio fue el antecedente para la constitu -- ción en 1938 del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de -- la República Mexicana. (S.T.E.R.M.)

El S.T.E.R.M. fue antecedente a su vez del actual Sindicato Na -- cional de Trabajadores de la Educación (S.N.T.E.).

A pesar del corto tiempo de funcionamiento de esa organización puede considerarse que fue vigorosa su actividad.

Dos anécdotas puedo referir de manera muy concreta, una en la-

que se realizó una huelga de maestros en el estado de Oaxaca, - auspiciada por La Federación Mexicana de Trabajadores de la - Educación, determinó esa huelga que el señor presidente Cárde- nas convocara al Comité Ejecutivo Nacional, para decir: " Có - mo es posible que realicen una huelga en mi gobierno, que es - eminentemente obrerista ". Habiéndosele informado entonces que juzgábamos, justificado ese movimiento de huelga, porque en - Oaxaca en ese momento a los maestros les pagaban \$ 12.00 men - suales de sueldo, sólo durante los meses de enero a octubre, - para no pagarles los dos meses de vacaciones, y además les a - deudaban 5 años de sueldo. Recuerdo que el señor Cárdenas dis - puso ante el secretario de Hacienda; Don Eduardo Suárez, que - se hiciese un préstamo al gobierno del estado para cubrir el a - deudo, y que al levantarse la huelga, los maestros tendrían un sueldo de \$ 45.00 mensuales y ya con calendario continuo, es - decir , se les cubrirían los dos meses de vacaciones.

Otra anécdota significativa es la de que, como en el primer - plan sexenal de gobierno de 1934-1940, expresaba en uno de sus puntos que el gobierno crearía 2000 escuelas al año, inquiría el Señor Presidente: por que razón según estimábamos, no se es - taba cumpliendo con esa determinación. Obtuvimos una respuesta categórica: " maestros mi gobierno esta creando mas de 2000 es - cuelas al año, porque estamos propiciando mas de 2000 plazas - de maestros cada año, y no olviden que cada maestro aún bajo - un árbol, es prácticamente una escuela ".

Debo mencionar un hecho histórico, el lema de la Federación Me - xicana de Trabajadores de la Enseñanza, creada en Querétaro .-

" Por la Educación al Servicio del Pueblo ", es el lema actual de la organización sindical, S.N.T.E. como también lo fue del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza en la República Mexicana S.T.E.R.M.

LA CREACION DEL S.N.T.E.

Como resultado del Congreso de Unificación Magisterial se constituyó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (S.N.T.E.), el 31 de diciembre de 1943, con pleno reconocimiento del Estado como institución sindical única y representativa de todo el magisterio del país. Su creación resultó útil para la política de unidad nacional y preparó el camino para la reforma del artículo tercero constitucional.

LOS PUNTOS CONSTITUTIVOS DEL NUEVO SINDICATO

Objeto de un largo debate fue la exposición de la Declaración de Principios y Propósitos que normarían el Nuevo Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza y su correspondiente Estatuto. Esta discusión originó que el Estatuto no fuera tratado en todo su articulado, pues solamente se llegó hasta el artículo 28.

La Declaración de Principios y Propósitos del Sindicato fue aprobada y es la siguiente:

PRIMERO.- Los maestros y trabajadores de la educación se unifican en primer lugar para cumplir mejor con su deber ante el-

pueblo de México y su gobierno. Esto quiere decir que los maes tros y trabajadores de la educación realizarán esfuerzos constantes por superar sus deficiencias y mejorar la eficacia de sus labores.

SEGUNDO.- Los trabajadores de la enseñanza se unen para defender sus conquistas alcanzadas y para luchar por nuevas reinvin dicaciones.

TERCERO.- Se unifican para coadyuvar decididamente a la cons - trucción de la Unidad Nacional permanente.

CUARTO.- Se unen con el propósito de defender los postulados - básicos de la Revolución Mexicana, entre los que cabe mencio - nar los siguientes:

- a) Libertades individuales y colectivas en lo social y lo po-- lítico.
- b) Por ~~una~~ educación adecuada para el pueblo mexicano tomando como punto de partida los principios fundamentales consigna dos en la Carta Magna.
- c) Pleno reconocimiento de las conquistas obreras y campesinas
- d) Por una economía nacional que responda a las necesidades in gentes de nuestro pueblo.

EL SINDICATO LUCHARA POR ALCANZAR LOS SIGUIENTES PROPOSITOS

- a) Por la constante superación moral y profesional del magis - terio del país, para lograr el respeto y la estimación de - los distintos sectores del pueblo.

- b) Porque el artículo 3^o. Constitucional sea la única norma - que rija la educación nacional.
- c) Porque todos los derechos adquiridos por los trabajadores - de la educación sean reconocidos y respetados por la justicia que las leyes determinan.
- d) Por el mejoramiento económico de todos los miembros del sin-
dicato.
- e) Por la participación del magisterio en la orientación y encauzamiento técnico de la Educación Nacional.
- f) Por el impulso y coordinación de la investigación científica como un medio para resolver algunos de los mas importantes problemas de orden económico y social del país.
- g) Por la construcción del Hospital General de Concentración - Nacional, como base para la organización y mantenimiento de un servicio médico moderno y eficiente, para la atención de los miembros del sindicato y sus familiares.

Se aprobó también que el nuevo organismo sindical tenga como - lema el siguiente:

"POR LA EDUCACION AL SERVICIO DEL PUEBLO" y se celebren con - gresos.

CAPITULO XII

UN SEMBRADOR DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Miguel Huerta Maldonado es un hombre convencido de la importancia de la seguridad social como elemento redistribuidor del ingreso. Esta es la razón por la que siendo un académico por excelencia, dedicó parte de su vida a extender el sistema de bienestar por toda la República Mexicana y a darlo a conocer mas allá de sus fronteras.

" Siento que los hombres, las instituciones y los pueblos que olvidan su pasado corren el riesgo de perder su rumbo. La vida no sólo es hoy. Fue ayer y será mañana. Es por eso que soy partidario de las evocaciones conmemorativas. Es por eso que pienso que el 19 de enero es una fecha fundamental para la evolución del país, porque a partir de 1943 surgió a la vida el mas poderoso instrumento de la justicia social en México: el Instituto Mexicano del Seguro Social ".

Habla el profesor Miguel Huerta Maldonado quien se incorporó al Instituto el 10. de marzo de 1943, con la plaza de auxiliar de sociólogo, adscrito al Departamento Médico, cuya dirección estaba a cargo del Dr. Gaudencio González Garza.

Era la época en que Don Miguel dirigía el Instituto Nacional de Psicopedagogía, trabajo que realizaba por las mañanas y que le impedía dedicar su tiempo completo al I.M.S.S., por lo que el doctor González Garza decidió contratar para el turno matu-

tino y en carácter de sociólogo al profesor Ismael Rodríguez - y por las tardes en el mismo cargo a Huerta Maldonado, con el fin de que no abandonara su trabajo académico. Cada uno ganaba trescientos pesos al mes "Eramos muy pocos empleados; por eso ahora que veo que hay doscientos sesenta mil, advierto lo que significa la expansión del Seguro Social en estos tiempos que han pasado".

Don Miguel Huerta Maldonado es un hombre que denota gran actividad, de mente ágil y lúcida que le permite recordar con lujo de detalles cada uno de sus actos a través de los años. Con gran precisión relata las actividades que determinaron la organización del Instituto, y es que las revive; es como si en ese instante se trasladara a otra época y los que lo escuchan con atención, pueden apreciar cómo su mirada se abrillanta. Aunque no deja de hablar, da la impresión que él está en otro tiempo y en otro lugar, platicando con aquellas personas, prácticamente viéndolas. Entre tanto, puede admirarse una de las tres bibliotecas que tiene en su casa, cuyos muros de piso a techo están cubiertos por libreros, los cuales, al igual que la mesa y los asientos, son de cedro rojo tallados con arte y belleza por su padre, que fue carpintero y ebanista y quién al fallecer dejó la biblioteca inconclusa; por ello, el mismo Don Miguel la terminó tal y como la había proyectado originalmente con José Guadalupe Huerta.

Planeación de los Servicios del Instituto

En un principio, en 1943, tomó parte en la formulación del pri

mer esquema para la aplicación de las tres ramas de seguros estipuladas en la Ley del Seguro Social del 19 de enero del mismo año y que eran riesgos profesionales; enfermedades generales y maternidad, y por último invalidez, vejez, cesantía en edad avanzada y muerte.

Después y de acuerdo con los estudios de población elaborados por el profesor Albino Zertuche, se estudió en qué lugares se iniciaría el funcionamiento del Seguro y se examinó la posibilidad de que fuera en Monterrey, Guadalajara, Puebla, Orizaba o en el Distrito Federal, que eran las ciudades en que ese momento contaban con desarrollo industrial en el país. Pero esto no era todo " Porque lo primero que había que pensar era en la posibilidad de organizar los servicios, conocer la densidad de población asegurable y el volumen de los salarios. Había -- opiniones para que fuese en Monterrey, por su población concentrada, gran desarrollo industrial, altos salarios y facilidad para la organización del servicio, y después de muchos análisis, exámenes de estadísticas, cálculos de probabilidades, programación de los aspectos fundamentales de los que iba a ser -- la primera instalación de servicios, a fines de marzo se decidió que fuese en el Distrito Federal porque tenía el mayor volumen de trabajadores, no de la misma concentración que en Monterrey, pero mayoría. Ya en ese momento se preparó el decreto para que se fijara la primera circunscripción territorial de los seguros, para cuyo efecto se realizó una primera inscripción general de patrones y trabajadores, así como la creación de instalaciones para los servicios. El decreto se publicó el 15 de mayo de 1943 y para el 14 de julio del mismo año, se en-

tregó la primera cédula a un trabajador".

"En esta época se incrementó el número de trabajadores del I.-N.S.S. y se pensó en la necesidad de organizar el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social. El 16 de abril se efectuó la asamblea consultiva y ocurrió un fenómeno curioso: se postularon dos planillas, la del Licenciado Luciano Pineda y la del Doctor Antonio González Cárdenas. El resultado de la votación nominal fue de empate. A las once de la noche se formó un comité de coalición y resultó electo el profesor Ismael Rodríguez Aragón como primer secretario general del Sindicato. El 10. de septiembre de 1943 se firmó el primer Contrato Colectivo de Trabajo".

"Mientras en el Departamento Médico planeaban los servicios, se pensaba en un gran hospital central, cuatro hospitales de zona en los puntos cardinales, así como en clínicas periféricas dependientes de los hospitales de zona".

"Recuerdo al Dr. Alfonso Mejía Schroder, extraordinario realizador de los servicios de consulta familiar y de la atención domiciliaria; él fue jefe de este último departamento. Aparte de su experiencia farmacológica, su memoria precisa de las fórmulas magistrales lo llevó a encargarse de las farmacias del Seguro".

" El día 10. de enero de 1944, reunidos los pocos que estábamos allí, en torno del licenciado Ignacio García Téllez, éstos nos dijo: "Señoras y señores: el señor presidente Manuel Avila

Camacho me ha encargado la dirección del Instituto y deben tomar en cuenta que hoy comenzaron las prestaciones del Seguro Social en el Distrito Federal..."; en esos momentos empezaron los tiempos heroicos del establecimiento del Seguro Social".

Miguel Huerta Maldonado comienza a sintetizar los recuerdos de una de las labores mas importantes dentro de su vida profesional: el haber sido artífice de la extensión del régimen del Seguro Social al territorio nacional.

"Hasta aquí he dado una brevísima concepción evocadora, ultrarápida, de cómo fué nuestra vinculación a esta querida institución".

Extensión del Régimen de Seguridad Social

"En cuanto a la extensión del régimen recuerdo lo que nos dijo García Tellez: "No olviden que tenemos que apurarnos; no podemos quedar anclados, hay que promover de inmediato la extensión del régimen de seguridad social". Fue así que formamos una comisión, integrada por el doctor Arnoldo Saldivar, el Lic. Lucano Pineda y yo, para ir a Puebla a promover la extensión del Seguro, como una consideración al general Manuel Avila Camacho, quien dejó la mas vigorosa herencia: la seguridad social".

"Ya en Puebla, se explicó la Ley en asambleas con los obreros y en reuniones patronales, y en la calle de Reforma número 500 de esa ciudad se situó la sede del I.M.S.S. El siguiente sitio

fue Monterrey; no fue fácil, pero logramos instalar al instituto, al grado de que allí se hizo por primera vez una sesión del Consejo Técnico fuera del Distrito Federal".

"El 22 de agosto de 1945 el licenciado García Tellez me nombró jefe del Departamento de Afiliación a fin de modernizar el sistema de control de trabajadores y patrones asegurados. Por esto se hizo la segunda inscripción general el año de 1950, con objeto de complementar la información de los derechohabientes y de sus familiares, así como certificar sus semanas de cotización. Se trabajó con números significativos, no progresivos, y así se sentaron las bases del sistema de numeración del I.M.S.S., que aún está vigente".

"La extensión del régimen del Seguro Social siempre ocurrió en función de la densidad de población, de la posibilidad de organizar los servicios, del volumen de los salarios y de la facilidad en las comunicaciones, Distrito Federal, Puebla, Monterrey, Orizaba, Oaxaca, Nuevo Laredo, Nayarit, en fin, recorrimos todo el país catalogando municipios e implantando las primeras instalaciones de seguridad social en cada uno de ellos".

"Durante el régimen del Licenciado Ortíz Mena fui nombrado jefe de un nuevo departamento, el de Estudios y Promociones, que tenía por objeto instalar el Seguro Social en cada una de las entidades de la República. Y así llegamos hasta Chetumal, en Quintana Roo, al igual que en La Paz, en Baja California Sur; en esta época ambas entidades eran territorios".

"En 1954 se aplicó por primera vez el sistema de trabajadores del campo en los estados de Sonora, Sinaloa, y Baja California, porque eran las entidades en las cuales circulaban los picadores de algodón, en la cuenca del río Yaqui, el Alvaro Obregón y en la Presa de Nacoziari".

Señala Huerta Maldonado que no es posible "concebir una industria sana si las condiciones de quienes reproducen la materia-prima son insanas", razón por la cual en 1963 se realizó lo que a su juicio fue uno de los ensayos mas vigorosos para la extensión del Seguro Social: la Ley que incorporó al régimen a los productores de caña y a sus trabajadores.

Asimismo, el profesor destaca que "...el régimen ha mantenido como prioritario el principio de solidaridad. El licenciado Ortíz Mena advirtió la necesidad de mejorar las condiciones de la población derechohabiente en sus lugares, en sus comunidades y creó las Casas de la Asegurada, con sus brigadas médicas y de higiene. El licenciado Benito Coquet amplió el concepto y vigorizó la idea de las prestaciones sociales que, una vez implantadas en México, fueron exportadas a otras regiones de Latinoamérica".

Al finalizar este punto Huerta Maldonado menciona que "La progresiva ampliación del I.M.S.S. no se ha detenido al igual que la expectativa de que tarde o temprano se llegará al Seguro Social para todos los mexicanos, como un régimen tutelar, contributivo o no, pero para todos. Y es que su desarrollo ha sido paulatino, gradual, escalonado, siempre ascendente".

Sería imposible en tan pocas líneas abarcar los recuerdos y -
aportaciones de Miguel Huerta en torno a la Seguridad Social:
basta mencionar cualquier tema, para que él evoque y profundi
ce. Esto ocurre no sólo en su actividad nacional, sino igual-
mente en su desempeño internacional; este fundador del I.M.S.
S. no sólo participó en la fundación del Centro Interamericano
de Estudios de Seguridad Social (CIESS), donde fue titular -
de la primera cátedra de este organismo -"Bases y objetivos de
la seguridad social"-, sino que fue representante de México -
ante la Conferencia interamericana de Seguridad Social y la -
Organización Internacional de Trabajo.

En fin, Miguel Huerta Maldonado no sólo trabajó para la seguri
dad social en el ámbito nacional; llegó a otras esferas, las -
internacionales, representando a los mexicanos o presidiendo -
a los hermanos de Latinoamérica, siempre apoyando en su con --
vicción, de que las prestaciones y los servicios sociales no -
deben limitarse porque son el instrumento mas valioso de la -
justicia social.

CONCLUSIONES

- 1.- Desde su época de estudiante dió muestras de una clara - inteligencia; característica que hasta la fecha lo dis--tingue.
- 2.- Como educador ha ofrecido su trabajo y honestidad para - enaltecer al magisterio.
- 3.- Es un personaje polifacético y muy dinámico en todo lo - que emprende.
- 4.- Es el prototipo de maestro, surgido de una clase popular de muy escasos recursos.
- 5.- El maestro Huerta Maldonado posee una especial habilidad para manejar los problemas que se le han presentado a lo largo de su trayectoria.
- 6.- Es autor de varias publicaciones y textos, destacando -- "Lecciones de Psicotécnica Pedagógica", volumen utiliza--do por el I.N.C.M. para los cursos de mejoramiento profe--sional de los profesores durante los años 1949-1953.
- 7.- Como rector de la U.P.N., pugnó porque la institución o--freciera nuevas opciones para elevar el nivel profesio--nal de los docentes y a la vez lograr una mayor capta---ción de aspirantes.



PROFESOR MIGUEL HUERTA MALDONADO






SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

México, D. F., a 7 de julio de 1980.

Profesor
Miguel Huerta Maldonado
P r e s e n t e .

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 11 del Decreto Presidencial por el que se crea la Universidad Pedagógica Nacional, he tenido a bien designar a usted, con esta fecha, Rector de la Universidad - Pedagógica Nacional.

A t e n t a m e n t e
Sufragio Efectivo. No Reelección
El Secretario.



Fernando Solana

La Gran Comisión y la Comisión de Educación Pública
de la H. Cámara de Diputados extienden el presente

Diploma de Honor

Y Reconocimiento como Maestro Emérito de la Escuela Nacional de Maestros

Al C. Profr.

Miguel Quintanilla Maldonado

DIP. PROFR. Y LIC.

ELISEO MENDOZA BERRUETO
Presidente de la Gran Comisión
de la Cámara de Diputados

[Signature]

TESTIGO DE HONOR

LIC. MIGUEL GONZALEZ AVELAR
Secretario de Educación Pública

DIP. PROFR. Y LIC.
MIGUEL OSORIO MARBAN
Presidente de la Comisión
de Educación Pública

24 de Febrero de 1987



EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION REGIONAL
ZONA NORTE

otorga la presente

CONSTANCIA

PROFR. MIGUEL HUERTA MALDONADO

or SU PARTICIPACION (25 HORAS) en el curso
e: "ACTITUDES Y ACTIVIDADES ANTE LOS DESASTRES" efectuado
el 25 DE MAYO AL 5 DE JUNIO de 1987

MEXICO, D. F.

2 DE JUNIO

de 1987

El Delegado
LIC. AGUSTIN DE LA TORRE JIMENEZ

SUBSECRETARIA DE EDUCACION ELEMENTAL
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

SUBSECRETARIA DE PLANEACION EDUCATIVA
UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

OTORGAN EL PRESENTE

DIPLOMA

Al Profr. Miguel Huerta Maldonado

POR SU COLABORACION
EN EL SEGUNDO CONCURSO SOBRE DISEÑO Y ELABORACION DE PROTOTIPOS
ORIGINALES DE MOBILIARIO ESCOLAR Y MATERIAL DIDACTICO

MEXICO, D. F., A 23 DE FEBRERO DE 1988



DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA
Jesus A. Estrada
LIC. JESUS A. ESTRADA HERNANDEZ

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD
COORDINADORA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

Manuel
LIC. JUAN MANUEL MARTINEZ NAVA



Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Coordinación de Operaciones en el Distrito Federal
DELEGACION MIGUEL HIDALGO


Otorga el presente

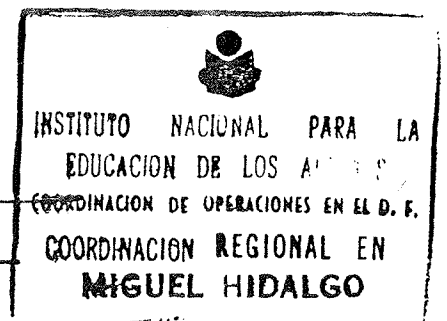
DIPLOMA

a PROFESOR MIGUEL HUERTA MALDONADO

En reconocimiento a su valiosa participación
en los programas de Educación para
Adultos

México D.F. ABRIL de 1988


LIC. JORGE RODRIGUEZ Y R.
COORDINADOR REGIONAL DEL
I.N.E.A. EN MIGUEL HIDALGO.



BIBLIOGRAFIA

- 1.- CORTES TAMAYO, Ricardo. "Perfiles de México". México. El Día, 29 de junio de 1974.
- 2.- ESTRADA, Carlos. "Pasado, Presente y Futuro de la Escuela Normal Superior de México". México. Tesis para obtener el título de Doctor en -- Pedagogía, 1988.
- 3.- GAMEZ JIMENEZ, Luis. "Educadores Ilustres". Revista Comunicación Educativa. México, S.E.P., Año -- III, agosto de 1985.
- 4.- KOBAYASHI, José María y otros. Historia de la educación en México. México, S.E.P., 1976. (Libros - de Texto Gratuitos para la Educación Normal), 1. Educación-México.
- 5.- LARROYO, Francisco. Historia comparada de la educación - México. México, Porrúa, S.A., Imagen, 1980.
- 6.- QUINTERO BARROSO, Jesús y Lucio Vilchis Ruíz. Reseña de Escuela Nacional de Maestros. México. Departamento Editorial de la E.N.M., febrero 1978.
- 7.- SOLANA, Fernando, Raúl Bolaños y Raúl Cardiel Reyes (compiladores). Historia de la educación pública en México. México, F.C.E. 1981.
- 8.- _____."Cuestión Social". Revista Mexicana del Seguro Social. México, No. 4-5 verano/otoño, 1986.

- 9.- _____ . "Cronología de la Escuela Nacional de --
Maestros". Ediciones del Centenario de la
E.N.M. 1887-1987. México, D.G.C.M.P.M., -
febrero 1987.
- 10.- _____ . "La Universidad Pedagógica Nacional". Me-
moria del encuentro de Educación Abierta.
México, U.P.N., Unidad SEAD 095, febrero_
2,3,4 y 6 de 1981.